

ACTA N° 8

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete(17:00) horas del día treinta (30) de noviembre, del años mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la OCTAVA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B)y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANADOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación la C.PresidenteMunicipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

DoctoraMaki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
CiudadanaMariana Aguilar García	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 ^o	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 ^o	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra en esta sala de cabildo los CC. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; el Ing. Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro y el C.P. Dante Adalberto Hernández Arriaga. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las diecisiete horas con quince minutos (17:15 Horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y continuando con el Orden del Día y en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículos 33 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día de la presente sesión. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS

PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

VIII. INFORMES DE LAS COMISIONES.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número dos que es el orden del día el C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa de cuenta de la votación correspondiente. - - - - -

- - - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017.

VII.- SE APROBÓ POR MAYORÍA LA APLICACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CLAUSURAR LA SESIÓN, QUEDANDO PENDIENTE DE DESARROLLAR EL PUNTO IX QUE SON ASUNTOS GENERALES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la séptima sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en

mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la séptima sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD. HAGO UNA CORRECCIÓN, FUERON **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZANA NAVARRO, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR Y **UNA ABSTENCIÓN** DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, CON LO CUAL SUMAN LOS VEINTICUATRO VOTOS. **POR LO ANTERIOR ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que el día de ayer veintinueve de noviembre siendo las diecinueve horas con cinco minutos recibimos un oficio recibido por el Primer Síndico José Alfredo Castro Olgúin, mediante el cual remite un proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. -----

--- VI.- DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público para desahogar el presente punto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgúin, quien manifiesta: Con su permiso Presidenta Municipal, compañeros síndicos y regidores, quiero antes de leer y someter a su consideración el proyecto, el dictamen que elaboró el suscrito en mi carácter de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, quiero comentarles que el día diecisiete de noviembre recibí una propuesta de proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 que envió la Tesorera al Secretario del Ayuntamiento y que nos hizo llegar

a esta Comisión, algunos días después recibí una segunda propuesta, un segundo proyecto del Presupuesto de Egresos, igual vía Secretario del Ayuntamiento que nos hizo llegar a la Comisión de Hacienda y Gasto Público y que en esa segunda propuesta y en base a esa segunda propuesta emití el dictamen que hoy pongo a su consideración y también les comento que hoy recibí en la mañana a las nueve, diecisiete de la mañana una nueva propuesta de la Tesorera Municipal de otro proyecto de presupuesto de egresos, hubo tres propuestas y su servidor dictaminó de la segunda de ellas, eso quería aclararles, procedo a leerles el dictamen que... ---Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, comentando: Aquí solamente quiero hacer una aclaración, esas modificaciones son las que en la reunión de ayer los regidores y síndico hicieron y por eso tuvimos que hacer otro añadido a la propuesta. Adelante. ---Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún manifestando: Gracias Presidenta, también aclarar que lo que se discutió el día de ayer en la sesión previa fue la propuesta de la Tesorera no fue un dictamen de la Comisión de Hacienda fue un dictamen de la Tesorera. ---Responde la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí, pero con modificaciones aquí como lo hicimos en la Ley de Ingresos en donde escuchamos a los síndicos y regidores, hubo diferentes ideas y esas se fueron incluyendo de Síndicos, de Regidores y son las modificaciones por eso que se hicieron. Adelante.--- Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún manifestando: Gracias por las precisiones Presidenta, también preciso que el dictamen que presentó su servidor y que hoy someto a su consideración el día de ayer lo entregué, día veintinueve de noviembre a las siete con cinco minutos de la tarde al Secretario del Ayuntamiento, entonces cumplo con el procedimiento legal al enviar este documento al Secretario del Ayuntamiento y que el día de hoy se está estableciendo en el orden del día. Compañeros procedo a dar lectura:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la iniciativa del **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/220/2016, dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - -**SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, el oficio No. SAY-3028/2016, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión, junto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, realizamos una reunión para

analizar minuciosamente los gastos para que sean los más necesarios para el buen desarrollo de los programas y servicios que necesita nuestro Municipio.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, derivado del análisis y de la revisión antes mencionada, realizó modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, siendo las siguientes:

- a) **CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.** Con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos municipales y de darle cumplimiento a la legislación vigente en materia de derechos laborales de los mismos y garantizando el manejo eficiente de los recursos, previniendo la discrecionalidad y favoreciendo la equidad, se realizaron modificaciones en las siguientes partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$390,678,196.00	\$390,678,196.00	\$0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
1520	Indemnizaciones	\$4,265,636.00	\$18,997,247.55	\$14,731,611.55
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,955,452.00	\$2,666,160.12	\$710,708.12
1710	Estímulos	\$24,389,785.00	\$6,447,465.33	-\$17,942,319.67

- b) **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.** Debido a las condiciones migratorias actuales y futuras y de las necesidades de seguridad pública, así como de diversas necesidades educativas y culturales, se determinó incrementar la partida de *Productos alimenticios para personas*, previniendo las necesidades del municipio en dichos rubros, en apoyo de los programas institucionales, tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados.

Del mismo modo, con el propósito de garantizar el transparente manejo de los recursos públicos en los procesos de compra de materiales y suministros y almacenamiento de los mismos, y la adecuada ejecución en las obras y proyectos de reparación, mantenimiento y construcción, se transfirieron las partidas de *Materiales y artículos de construcción y de reparación* al *Capítulo 6000 Inversión Pública*, teniendo como objetivo obras publicas de mejor calidad, respaldadas mediante fianzas de cumplimiento y vicios ocultos.

Teniendo como prioridad las necesidades de salud de los servidores públicos y de la ciudadanía, se determinó ampliar la partida de *Medicinas y productos farmacéuticos* y para brindar una mejor opción al cuidado a la salud. De la misma manera, se tomó en cuenta las necesidades del ámbito deportivo en el municipio y se incrementó la partida de *Artículos deportivos* para cubrir en gran medida dichas necesidades en el apoyo al deporte en el Municipio.

Al disminuir el uso y compra de combustible por el Municipio al ampliar el presupuesto directo de la partida de Servicios de limpieza del Capítulo 3000, pudimos entre otras cosas, incrementar considerablemente la partida de *Prendas de seguridad y protección personal* para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad industrial en los edificios públicos municipales y

del personal de protección civil, área sensible en la Administración Pública Municipal.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$296,153,642.00	\$105,630,667.49	-\$190,522,974.51
2210	Productos alimenticios para personas	\$15,000,000.00	\$22,309,045.42	\$7,309,045.42
2410	Productos minerales no metálicos	\$21,097,395.00	\$234,373.86	-\$20,863,021.14
2420	Cemento y productos de concreto	\$37,096,660.00	\$1,959,102.48	-\$35,137,557.52
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$13,525,263.00	\$148,877.40	-\$13,376,385.60
2440	Madera y productos de madera	\$6,974,426.00	\$570,829.28	-\$6,403,596.72
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$5,814,480.00	\$150,854.81	-\$5,663,625.19
2460	Material eléctrico y electrónico	\$48,970,593.00	\$10,758,372.33	-\$38,212,220.67
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$17,720,897.00	\$3,041,406.27	-\$14,679,490.73
2480	Materiales complementarios	\$27,801,111.00	\$76,293.47	-\$27,724,817.53
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$25,373,100.00	\$2,451,665.00	-\$22,921,435.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,955,448.00	\$9,842,901.00	\$1,887,453.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$42,347,337.00	\$26,327,487.00	-\$16,019,850.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$711,667.00	\$1,500,000.00	\$788,333.00
2730	Artículos deportivos	\$201,611.00	\$560,623.37	\$359,012.37

- c) **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.** Con el propósito de desarrollar al recurso humano municipal en el ámbito personal y profesional y contribuir con esto al logro de los objetivos planteados por la Administración Pública Municipal, se determinó disminuir la *contratación de asesorías externas* en los ámbitos contables, legales y administrativas, incentivando con esto la *capacitación y desarrollo de los servidores públicos*.

Estando consientes de la importancia de que la ciudadanía viva y celebre los actos conmemorativos y cívicos, así como el disfrute y aprovechamiento de eventos y exposiciones, y que además conozca las actividades del quehacer gubernamental mediante los diversos medios de comunicación, se determinó mantener importes suficientes en estos rubros, para favorecer la comunicación con la ciudadanía, logrando con esto una importante aportación a la solución de uno de los problemas que más aquejan a la ciudad, como lo es el Servicio de Recolección de Basura.

En este sentido, el incremento en la partida de Servicio de limpieza y manejo de desechos, garantiza un servicio gratuito y eficiente para los ciudadanos, desde la recolección hasta la disposición final de los desechos, cumpliendo en todas y cada una de las etapas con los lineamientos que marca la normatividad aplicable.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
3000	SERVICIOS GENERALES	\$397,711,357.00	\$379,691,603.46	-\$18,019,753.54
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$9,573,493.00	\$3,000,000.00	-\$6,573,493.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$7,448,490.00	\$3,000,000.00	-\$4,448,490.00
3340	Servicios de capacitación	\$391,833.00	\$3,000,000.00	\$2,608,167.00

3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$20,139,442.00	\$5,846,402.60	-\$14,293,039.40
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$59,293,233.00	\$95,990,334.86	\$36,697,101.86
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$55,010,000.00	\$25,000,000.00	-\$30,010,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$7,623,455.00	\$6,623,455.00	-\$1,000,000.00
3840	Exposiciones	\$4,432,327.00	\$3,432,327.00	-\$1,000,000.00

d) **CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.** Es prioridad para el Municipio la educación, en ese tenor y en cumplimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía se incrementó considerablemente el importe en la partida de *Becas y otras ayudas para programas de capacitación*, para el firme propósito de contribuir al bienestar y desarrollo de la niñez y juventud en etapa escolar.

De la misma manera, tomando en cuenta que los desastres naturales forman parte de las posibilidades para nuestro Municipio, consideramos importante aportar un monto para *Ayudas por desastres naturales y otros siniestros*, esperando que en un momento de necesidad estemos preparados para atender y apoyar a la ciudadanía que lo necesite, sin que ello signifique que este monto no pudiera ampliarse en alguna eventualidad.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$132,439,742.00	\$138,052,289.00	\$5,612,547.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$6,887,453.00	\$10,000,000.00	\$3,112,547.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00

e) **CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.** Con el propósito de aumentar los bienes inventariables del Municipio y con el objetivo de administrar de manera eficiente los recursos públicos al invertir en el patrimonio municipal en lugar de contratar servicios de arrendamiento poco favorables, determinamos ampliar las partidas de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Maquinaria y equipo de construcción y Otros equipos para la adquisición de bienes nuevos y seminuevos para garantizar una prestación de servicios de calidad en las áreas administrativas, y operativas de servicios públicos primarios, obras públicas y protección civil.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,783,862.00	\$16,521,184.83	\$14,737,322.83
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Vehículos y equipo terrestre	\$315,387.00	\$1,000,000.00	\$684,613.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$589,822.00	\$3,000,000.00	\$2,410,178.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00
5690	Otros equipos	\$128,063.00	\$3,770,594.83	\$3,642,531.83

f) **CAPÍTULO 6000 INVERSION PÚBLICA.** Con el propósito de garantizar el transparente y eficiente manejo de los recursos públicos en los procesos de compra de materiales y suministros y almacenamiento de los mismos, y la

adecuada ejecución en las obras y proyectos de reparación, mantenimiento y construcción, se incrementó la partida de Construcción de vías de comunicación, destinada a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes y pasos a desnivel, incluyendo construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, logrando con ello un aumento del 138% con respecto del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2016.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir al mejoramiento del desarrollo urbano del Municipio de una manera ordenada, favoreciendo la economía local y garantizando obras públicas de mejor calidad, respaldadas mediante fianzas de cumplimiento y vicios ocultos.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
6000	INVERSION PÚBLICA	\$192,818,318.00	\$378,511,176.22	\$185,692,858.22
6150	Construcción de vías de comunicación	\$37,886,967.00	\$223,579,825.22	\$185,692,858.22

g) **CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.**

En el mismo tenor de la partida Ayudas por desastres naturales y otros siniestros consideramos imprescindible asignar un monto para prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública en caso de una Contingencia por fenómenos naturales, esperando que en un momento de necesidad estemos preparados para atender y apoyar a la ciudadanía que lo necesite.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE FINAL	AJUSTE
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00

- - - **QUINTO:** De igual manera, esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, determinó modificar algunos párrafos al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para darle certeza jurídica en la toma de decisiones y a las acciones de las dependencias municipales y servidores públicos involucrados en la aplicación y ejecución de los recursos municipales, siendo las siguientes:

- a) Modificar el artículo 5° para que el pago realizado, en efectivo o por medio electrónico, sea comprobado mediante recibo de nómina que reúna todos los requisitos donde consten los siguientes datos: nombre, r.f.c., método de pago, cuanta deposito, puesto, departamento, secretaria, categoría, fecha de ingreso, periodo de pago, percepciones, deducciones, importe neto, firma del trabajador y que cumpla con las disposiciones legales correspondientes.
- b) Eliminar por completo el artículo 7° que trata sobre préstamos personales a trabajadores, ya que no es la función del Municipio el realizar este tipo de operaciones.
- c) Adicionar al artículo 8° que “previa autorización del H. Cabildo”, la Alcaldesa Municipal pueda otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o

colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efecto de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

- d) Modificar el segundo párrafo del artículo 9° que en el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2017, se faculte “previa autorización del Cabildo”, a la Alcaldesa Municipal que para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en los distintos apartados presupuestales, y

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Adicionalmente lo antes expuesto, esta Comisión de Hacienda y Gasto Público realizó modificaciones a varias partidas presupuestales atendiendo de manera prioritaria las necesidades básicas para la ciudadanía y para el mejor desempeño del Municipio y cumpliendo con lo establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y a los artículos 10, 16, 17, 20 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y demás aplicables, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de la iniciativa del **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, el cual se detalla a continuación:

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAMAULIPAS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017

ARTICULO 1º. El presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, importa la cantidad de \$1,600,802,467.00, y tendrá la siguiente distribución:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$390,678,196.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$291,623,817.00
1110	Dietas	\$13,814,440.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$277,809,377.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$5,760,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$5,760,000.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$59,481,902.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$14,112,193.00
1340	Compensaciones	\$45,369,709.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,201,604.00
1440	Aportaciones para seguros	\$3,201,604.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$24,163,407.67

1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$2,500,000.00
1520	Indemnizaciones	\$18,997,247.55
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$2,666,160.12
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$6,447,465.33
1710	Estímulos	\$6,447,465.33
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$105,630,667.49
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$7,082,617.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,343,976.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,365,967.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$157,411.00
2150	Material impreso e información digital	\$1,129,263.00
2160	Material de limpieza	\$1,086,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$22,309,045.42
2210	Productos alimenticios para personas	\$22,309,045.42
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$19,391,774.90
2410	Productos minerales no metálicos	\$234,373.86
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,959,102.48
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$148,877.40
2440	Madera y productos de madera	\$570,829.28
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$150,854.81
2460	Material eléctrico y electrónico	\$10,758,372.33
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$3,041,406.27
2480	Materiales complementarios	\$76,293.47
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,451,665.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,658,895.80
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,842,901.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$285,113.80
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$410,625.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$120,256.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$26,327,487.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$26,327,487.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,249,686.37
2710	Vestuario y uniformes	\$1,189,063.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,500,000.00
2730	Artículos deportivos	\$560,623.37

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$3,554,353.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$3,554,353.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$13,056,808.00

2910	Herramientas menores	\$1,413,007.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$795,280.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$783,077.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$6,472,917.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$3,133,045.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$459,482.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$379,691,603.46
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$105,534,138.00
3110	Energía eléctrica	\$100,822,584.00
3120	Gas	\$43,159.00
3130	Agua	\$644,088.00
3140	Telefonía tradicional	\$2,713,635.00
3150	Telefonía celular	\$55,825.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$12,856.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1,116,432.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$90,303.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$35,256.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$23,750,677.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$4,511,987.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,102,314.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$7,003,978.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$8,391,817.00
3290	Otros arrendamientos	\$2,740,581.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,581,295.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,000,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$100,164.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$3,000,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$3,000,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$195,916.00
3380	Servicios de vigilancia	\$406,070.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$879,145.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$3,051,365.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$865,098.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$188,930.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$834,189.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$648,387.00
3470	Fletes y maniobras	\$514,761.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$124,388,206.46
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,846,402.60
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$41,504.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$182,485.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$4,762,002.00

3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,206,568.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$95,990,334.86
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$16,358,910.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,694,082.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$25,000,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$300,672.00
3690	Otros servicios de información	\$393,410.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,091,347.00
3710	Pasajes aéreos	\$313,536.00
3720	Pasajes terrestres	\$68,356.00
3750	Viáticos en el país	\$471,132.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$238,323.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$10,236,982.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$6,623,455.00
3830	Congresos y convenciones	\$181,200.00
3840	Exposiciones	\$3,432,327.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$75,363,511.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$174,525.00
3920	Impuestos y derechos	\$77,977.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$68,456,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$226,336.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,428,673.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,052,289.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,639,550.00
4390	Otros subsidios	\$2,639,550.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$120,578,802.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$3,936,854.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$10,000,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$19,944,968.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$84,196,980.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$2,500,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$14,833,937.00
4510	Pensiones	\$5,616,676.00
4520	Jubilaciones	\$9,217,261.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE FINAL
---------	----------	---------------

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,385,708.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$223,933.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$161,775.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,000,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,000,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$3,000,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$12,135,476.83
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$8,000,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$220,810.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$144,072.00
5690	Otros equipos	\$3,770,594.83
6000	INVERSION PÚBLICA	\$378,511,176.22
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$378,511,176.22
6120	Edificación no habitacional	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$154,931,351.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$223,579,825.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$2,500,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$2,500,000.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	\$2,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$189,217,350.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$7,523,771.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$7,523,771.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$181,693,579.00
9910	ADEFAS	\$181,693,579.00
	TOTAL	\$1,600,802,467.00

ARTICULO 2º. El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el año 2017, se sujetará a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia.

ARTICULO 3º. Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado; serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base a los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Así mismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2017, salvo lo previsto en el Artículo 9 del presente presupuesto.

ARTICULO 4º. Conforme a las facultades que le otorga el Artículo 72 del Código Municipal vigente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería llevará el registro y control del presupuesto aprobado por el R. Ayuntamiento, teniendo facultades

para exigir a las demás unidades administrativas; que toda erogación con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, con apego a las normas aplicables.

ARTICULO 5º. La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a servidores públicos, en efectivo y por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, será por medio de nóminas o recibos que reúnan todos los requisitos donde consten los siguientes datos: nombre, r.f.c., método de pago, cuanta de depósito, puesto, departamento, secretaría, categoría, fecha de ingreso, periodo de pago, percepciones, deducciones, importe neto, firma del trabajador y que cumpla con las disposiciones legales correspondientes.

ARTICULO 6º. Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas en el ejercicio de sus funciones se ajustarán a la siguiente tarifa; efectuando la solicitud y la comprobación de conformidad con los procedimientos señalados en el Manual que para tal efecto se establezca.

A) Hospedaje y Alimentación:

NIVEL	CATEGORIA	FRONTERIZA Y CONURBADA DEL ESTADO		CENTRO DEL ESTADO		E. MEXICO Y MAS DE 800 KM	
		ALIMENTACION	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	HOSPEDAJE
1	R. AYUNTAMIENTO	\$ 472.50	\$ 1,260.00	\$ 420.00	\$ 1,050.00	\$ 703.50	\$ 1,575.00
2	SECRETARIOS MUNICIPALES	\$ 420.00	\$ 1,050.00	\$ 367.50	\$ 840.00	\$ 472.50	\$ 1,312.50
3	DIRECTORES DE AREA	\$ 367.50	\$ 787.50	\$ 315.00	\$ 682.50	\$ 346.50	\$ 892.50
4	JEFES DE DEPARTAMENTO	\$ 315.00	\$ 735.00	\$ 262.50	\$ 630.00	\$ 283.50	\$ 787.50
5	PERSONAL OPERATIVO	\$ 262.50	\$ 682.50	\$ 210.00	\$ 577.50	\$ 231.00	\$ 682.50

B) Transportación:

- a. La transportación aérea, será cubierta proporcionando el boleto del destino correspondiente.
- b. Tratándose de transportación terrestre en vehículos propiedad del municipio, dicho concepto será cubierto proporcionando el importe de la gasolina y el costo de las cuotas de peaje al destino correspondiente conforme al manual que para el efecto se establezca.
- c. En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el importe del boleto al destino correspondiente.

ARTICULO 7º. Se facultará a la Alcaldesa Municipal, previa autorización del H. Cabildo, para que pueda otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efecto de realizar

actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018.

Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento, antes del 31 de Diciembre del año 2017, un informe detallado de los subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efecto de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018.

ARTICULO 8º. El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los diversos programas; para efectos del Presupuesto de Egresos 2017 y conforme al artículo 160 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, todas las partidas se consideran de ampliación automática o cuando dicho incremento corresponda a una disminución en otra partida presupuestal.

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2017, Se facultará a la Alcaldesa Municipal, previa autorización del H. Cabildo, que para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en los distintos apartados presupuestales.

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados a recibir, así como las que deriven de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios.

Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento, antes del 31 de Diciembre del año 2017, un informe detallado de las partidas del presupuesto de egresos que sufrieron modificaciones durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido por el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en lo referente a las modificaciones al presupuesto.

ARTICULO 9º. En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observaran las disposiciones de las leyes en la materia, así como lo señalado en el manual de adquisiciones aprobado para el efecto.

ARTICULO 10º. Tratándose de los recursos provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá efectuarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, convenios o acuerdos celebrados para tal efecto.

ARTICULO 11º. La obra pública se realizara de acuerdo a lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2017.

Conforme a lo señalado en el artículo 159 fracción I, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el programa de inversión deberá de señalar los objetivos, el tipo de inversión, metas, unidades responsables de su ejecución, la valuación estimada por programa, así como la naturaleza de los recursos para solventar su ejecución.

ARTICULO 12º. Tratándose de los contratos de obras públicas, que podrán o no ser concursados, durante el ejercicio 2017, se sujetara a lo siguiente:

- a) Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para el año 2017.
- b) Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto en los convenios correspondientes.

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizaron los gastos del presente año, y se verifico que se realizaron para cubrir las necesidades básicas de la población y para atender la buena marcha de la Administración Municipal; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, por la cantidad de \$ 1,600,802,467.00 (Mil seiscientos millones ochocientos dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los **CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero, en este caso yo suscribo este dictamen que he dado lectura compañeros y que someto a su consideración. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Sí, gracias. Tenemos también la propuesta de ... ésta es la propuesta del Síndico Primero, tenemos también la propuesta de la Síndica Segunda, el presupuesto que hicimos para el dos mil diecisiete es un presupuesto enfocado en el mantenimiento y la rehabilitación de la ciudad, que es el clamor de la ciudadanía, sabemos que la obra pública es importante pero también estamos conscientes de que tenemos un gobernador de Reynosa y que esa obra pública va a llegar y sin embargo la ciudad necesita una rehabilitación entera que tenga que ver con una mejora sustantiva en los servicios públicos, llámese bacheo, alumbrado, drenaje, mantenimiento de parques y jardines que es una necesidad muy grande, antes de tener un puente o de poder tener alguna obra pues importante pero antes que un parque o lo que sea la verdad es que a la ciudad le urge un mantenimiento, una rehabilitación, ese es el clamor en las colonias, lo hemos estado viendo en las audiencias y por eso es que construimos un presupuesto enfocado en la rehabilitación y en el mantenimiento de nuestra ciudad, yo voy a pedir ... adelante.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Buenas tardes Señora Presidente, Señor Secretario, Síndicos y Regidores. Disculpen mi intervención pero quisiera resaltar algo, un punto muy importante que a la vista, quisiera saber, porque apenas estoy recibiendo su propuesta Señora Síndico, estoy revisando, es bastante interesante, me gustaría saber con quién la integró, porque hasta lo que yo sé las propuestas son basadas en el presupuesto del dos mil dieciséis ¿verdad?, pregunto ¿sí? ---Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín comentando: ¿Ya terminó? --- Continúa el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: No, no, no , no, pregunto. Mi segunda pregunta es, porque estoy viendo las cifras de la segunda propuesta, en este caso de la Síndico Zita, es que las cifras de las cuales usted está hablando, son de la siguiente propuesta, quisiera saber cómo la integró porque en ese caso la repartimos entre todos, la tratamos de llevar a cabo, la tratamos de llevar a un consenso, trabajamos en equipo, trabajamos en equipo y quisiera saber por qué no se integró el día de ayer a esta plática de consenso y de planeación para una ley de egresos y esas dos preguntas nada más me gustaría que me las contestara o que me las contestara un profesional de la ley de egresos por favor. - - - - -

-- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Con su permiso Presidenta, pues de acuerdo a mis facultades de integrante de la Comisión de Hacienda me fue turnada como lo expuse a un principio de mi intervención, fue turnada, las diversas propuestas de la tesorera, son tres propuestas diferentes, sin embargo yo hice una propuesta, hice un dictamen sobre la segunda propuesta de acuerdo a mis facultades legales de Primer Síndico y de integrante de la Comisión de Hacienda y que ahora someto a su consideración y que en tiempo y forma el día de ayer emití el dictamen y lo entregue a la Secretaría del Ayuntamiento aproximadamente a las siete hora de la tarde, el día de ayer, la obligación del Secretario era sacar copias y circular los documentos a este órgano colegiado para su conocimiento, entonces realice este dictamen en pleno ejercicio de mis facultades legales, claro está pues con mi equipo de asesores también lo discutí algunos puntos con regidores de este Ayuntamiento, los cuales estuvieron integrando, estuvieron haciendo opiniones y de esas mismas discusiones con mi equipo de asesores y de acuerdo a mis facultades legales estoy presentado este dictamen que quiero decir que va en beneficio de la ciudad, claro que estuvo muy claro los rubros que estamos proponiendo que se agregue, que se aumente en servicio de recolección de basura, en becas, en medicamentos, en alimentación para personas porque con el nuevo escenario que tenemos internacional en donde el Presidente Electo de los Estados Unidos amenaza con deportar miles de connacionales aumentamos, estamos proponiendo que se aumente esa partida de alimentación a personas que la propuesta inicial de la Tesorera era solamente cubrir la necesidad de alimentación de La Marina, que nosotros estamos con recursos municipales estamos apoyando en la alimentación de los afectivos de La Marina, solamente se

estaba en la propuesta inicial se pensaba en ellos pero no se pensó en apoyar con alimentación a los migrantes, a los repatriados, a la oleada que se puede venir, entonces no es justo que se deje todo a las iglesias, a las instituciones de caridad, sino que el Ayuntamiento tiene que hacer lo propio. Entonces, con respecto a la confrontación de números, de propuestas con la Segunda Síndico pues yo les pediría a que esperáramos a que dé lectura a su propuesta para poder confrontarla y poder analizarla en su conjunto ambas propuestas. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndicos, Regidores. Con todo respeto Señor Síndico, no dudo que su propuesta lleve muchos beneficios para la ciudad, no dudo que sea una buena propuesta, eso quiero puntualizarlo pero no la conocemos a detalle, no la debatimos, ayer estuvimos todos los que estamos hoy presentes, debatiendo y analizando una propuesta que se nos presentó en una reunión previa, tuvimos la oportunidad todos de aportar, se puntualizaron muchos rubros, vimos capítulo tras capítulo, rubro tras rubro, tema por tema, todos hicimos planteamientos diferentes, se mejoró, se puntualizaron ciertos puntos, se mejoraron otros, se incrementaron otros, se disminuyeron otros y llegamos a un consenso y la conocemos todos, aquí, yo nada más me gustaría señalar que la propuesta que ahora nos presenta no la conocemos al detalle, no sabemos cómo viene, cómo llegó a esos números, yo sigo teniendo la misma duda que Sixto, usted nos llama que tiene un grupo de asesores, aquí estuvieron con nosotros la Secretaria de Finanzas y todo su grupo de trabajo explicando la propuesta, a mí me gustaría que nos hubiera dado la misma oportunidad Usted de verla y conocerla aquí estuvimos esperándolo también y ese sería mi comentario nada más, muy amable. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, con todo respeto compañero, usted está hablando que hubo, que todos respondemos que estábamos de acuerdo con lo que estaban leyendo pero yo no oí o no escuché a la compañera Zita que leyera lo que nos va a leer el día de hoy, por eso es bien importante señalar y antes de juzgar pues yo quiero escuchar a la Compañera Zita porque usted está diciendo algo que no es cierto porque muchos no estuvimos de acuerdo, algunos de eso y Usted lo está dando por confirmado, yo pido que lea la Síndico con todo respeto para poder nosotros elegir, ¿verdad? eso es todo. Gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Ciudadana Presidenta, una disculpa para mis compañeros, no estamos juzgando, esto no se trata de juzgar, simplemente puntualizar, los hechos en su momento, me hubiese gustado participar con su propuesta, es bastante interesante la verdad, bastante interesante, la verdad, me interesan bastantes puntos y que yo también los podría apoyar, demos el espacio a la Síndico a que exponga su propuesto de la cual estuvimos todos y de las cuales participamos todos, muchas gracias. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez:

Los que quisieron ¿verdad? -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta, contestando también las preguntas, compañeros, yo sé que les sorprende pero si tenemos la capacidad de formular un dictamen sobre la propuesta de la Tesorera o sea si la tenemos, entonces este dictamen se origina de todo un proceso de elaboración y discusión, yo comento que el día de hoy recibí en mi oficina una tercera propuesta de la Tesorera Municipal de proyecto de presupuesto público, presupuesto para el dos mil diecisiete pero también recibí una propuesta de dictamen o sea la Tesorería hace la propuesta y hace el dictamen y es el dictamen que va a leer la compañera o sea mientras nosotros formulamos este dictamen pues aquí en este caso la Tesorera hace propuesta y dictamen a la vez, entonces eso yo quería comentar en este caso. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No, aquí al propuesta se hicieron entre todos y por eso se hicieron las modificaciones y la Tesorera solamente siguió las indicaciones de lo que nosotros aquí discutimos por horas ayer que lo estuvimos esperando. ¿Alguna otra participación? -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Insisto, no fue acuerdo de todos, algunos no estuvimos de acuerdo, yo insisto que con todo respeto la compañera haga lectura de su dictamen para nosotros determinar, porque también faltaron muchos no nada más el Licenciado.-
-Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí pero fueron invitados todos. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí pero no nada más el faltó, si es tan amable podemos escuchar. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, medios de comunicación, como se ha discutido ahorita, el día de ayer se hizo una previa al dictamen de egresos misma que hago mención, el Licenciado Castro Olguín presentó el dictamen el día de ayer al H. Ayuntamiento, a las siete como se menciona a las siete de la tarde, cuando teníamos nosotros una previa aquí, se estuvo esperando aquí a nuestro compañero Castro Olguín, mismo que estuvo en su oficina, se retiró siete y media aproximadamente, nos dimos cuenta que todos nos retiramos un poquito más tarde de la previa, discutimos nuestra... el dictamen único que teníamos en su momento, mismo que se presentó, era la segunda propuesta, ahorita voy a presentar la tercera propuesta como se ha estado hablando en donde se hicieron las modificaciones como se quedó ayer de lo que fue arrendamiento, deporte y becas, entonces voy a dar lectura a mi dictamen ya que también pongo en consideración de Ustedes que el Licenciado Castro Olguín no solicitó al área de finanzas la fuente de financiamiento para poder considerar el Presupuesto de Egresos, daré lectura a continuación:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que el día 17 de Noviembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/211/2016 dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2016.

SEGUNDA.- Que el día 17 de Noviembre del 2016, el Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de Noviembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/220/2016 en alcance al Oficio No. SFT/211/2016, dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2016.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando los trabajos para mejorar los espacios públicos, en sustitución de parte de la inversión pública, en donde cabe hacer mención que el Presupuesto de Egresos 2017 crece \$ 13,112,658.00, en relación al Presupuesto de Egresos 2016, aun considerando la sustitución en inversión pública, por lo que el Presupuesto observa las variaciones que a continuación se presentan en la siguiente:

T A B L A C O M P A R A T I V A

CAPITULO	PRIMER DOCUMENTO	SEGUNDO DOCUMENTO	VARIACIONES
Servicios Personales	390,678,196.00	390,678,196.00	-
Materiales y Suministros	127,153,642.00	296,153,642.00	169,000,000.00
Servicios Generales	397,727,896.00	397,727,896.00	-
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	132,423,203.00	132,423,203.00	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,783,862.00	1,783,862.00	-
Inversión Pública	361,818,318.00	192,818,318.00	(169,000,000.00)

Deuda Pública	189,217,350.00	189,217,350.00	
Total	1,600,802,467.00	1,600,802,467.00	-

QUINTA.- Que el día 24 de Noviembre del 2016, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reuniones previas para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

SEXTA.- Que el día 28 de Noviembre del 2016, el Licenciado José Alfredo Castro Olgüínsolicitoinformación relativa al presupuesto de egresos con fundamento en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que fue solventada mediante oficio SFT/232/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016.

SEPTIMA.- Que el día 29 de noviembre de 2016, se reunió el Cabildo en reunión previa con el propósito de discutir el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, aceptando en lo general el Proyecto presentado, y tomando el acuerdo de realizar las siguientes modificaciones:

Partida	Concepto	Incremento	Disminución
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8,391,817.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso		7,807,649.00
2450	Vidrio y productos de vidrio		584,168.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	6,887,453.00	
2411	Productos minerales no metálicos		6,887,453.00

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.-Que visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reuniones previas, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de

Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017, por un importe de 1 mil 600 millones 802 mil 467 pesos, que se integra de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		GRAN TOTAL \$1,600,802,467
1000	SERVICIOS PERSONALES	390,678,196
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	291,623,817
1110	Dietas	13,814,440
1111	Dietas	13,814,440
1120	Haberes	0
1121	haberes	0
1130	Sueldos base al personal permanente	277,809,377
1131	Sueldos base al personal permanente	277,809,377
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,760,000
1220	Sueldos base al personal eventual	5,760,000
1221	sueldos base al personal eventual	5,760,000
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	59,481,902
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,112,193
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,112,193
1340	Compensaciones	45,369,709
1341	Compensaciones	45,369,709
1400	Seguridad Social	3,201,604
1440	Aportaciones para seguros	3,201,604
1441	Aportaciones para seguros	3,201,604
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,221,088
1520	Indemnizaciones	4,265,636
1521	Indemnizaciones	4,265,636
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,955,452
1591	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,955,452
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	24,389,785
1710	Estímulos	24,389,785
1711	Estímulos	24,389,785
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	280,874,372
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	7,082,617
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,343,976
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,343,976
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,365,967
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,365,967
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	157,411
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	157,411
2150	Material impreso e información digital	1,129,263
2151	Material impreso e información digital	1,129,263
2160	Material de limpieza	1,086,000
2161	Material de limpieza	1,086,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,000,000
2210	Productos alimenticios para personas	15,000,000
2211	Productos alimenticios para personas	15,000,000
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	189,094,655
2410	Productos minerales no metálicos	14,209,942
2411	Productos minerales no metálicos	14,209,942
2420	Cemento y productos de concreto	37,096,660
2421	Cemento y productos de concreto	37,096,660
2430	Cal, yeso y productos de yeso	5,717,614
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,717,614
2440	Madera y productos de madera	6,974,426
2441	Madera y productos de madera	6,974,426
2450	Vidrio y productos de vidrio	5,230,312
2451	Vidrio y productos de vidrio	5,230,312
2460	Material eléctrico y electrónico	48,970,593
2461	Material eléctrico y electrónico	48,970,593

2470	Artículos metálicos para la construcción	17,720,897
2471	Artículos metálicos para la construcción	17,720,897
2480	Materiales complementarios	27,801,111
2481	Materiales complementarios	27,801,111
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,373,100
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,373,100
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	8,636,261
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	7,955,448
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	7,955,448
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	149,932
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	149,932
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	410,625
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	410,625
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	120,256
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	120,256
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42,347,337
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,347,337
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,347,337
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,102,341
2710	Vestuario y uniformes	1,189,063
2711	Vestuario y uniformes	1,189,063
2720	Prendas de seguridad y protección personal	711,667
2721	Prendas de seguridad y protección personal	711,667
2730	Artículos deportivos	201,611
2731	Artículos deportivos	201,611
2740	Productos textiles	0
2741	Productos textiles	0
2750	Blancos y otros productos textiles,excepto prendas de vestir	0
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800	Materiales y suministro para seguridad	3,554,353
2820	Materiales de seguridad pública	3,554,353
2821	Materiales de seguridad pública	3,554,353
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	13,056,808
2910	Herramientas menores	1,413,007
2911	Herramientas menores	1,413,007
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	795,280
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	795,280
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	783,077
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	783,077
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,472,917
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,472,917
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,133,045
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,133,045
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	459,482
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	459,482
3000	SERVICIOS GENERALES	406,103,174
3100	Servicios Básicos	105,534,138
3110	Energía eléctrica	100,822,584
3111	Energía eléctrica	100,822,584
3120	Gas	43,159
3121	Gas	43,159
3130	Agua	644,088
3131	Agua	644,088
3140	Telefonía Tradicional	2,713,635
3141	Telefonía tradicional	2,713,635
3150	Telefonía celular	55,825
3151	Telefonía celular	55,825
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,856
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,856
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	1,116,432
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,116,432
3180	Servicios postales y telegráficos	90,303
3181	Servicios postales y telegráficos	90,303
3190	Servicios integrales y otros servicios	35,256
3191	Servicios integrales y otros servicios	35,256
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	32,142,494
3220	Arrendamiento de edificios	4,511,987

3221	Arrendamiento de edificios	4,511,987
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,102,314
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,102,314
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	7,003,978
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	7,003,978
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	16,783,634
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	16,783,634
3290	Otros arrendamientos	2,740,581
3291	Otros arrendamientos	2,740,581
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,995,111
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,573,493
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,573,493
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,164
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,164
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	7,448,490
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	7,448,490
3340	Servicios de capacitación	391,833
3341	Servicios de capacitación	391,833
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	195,916
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	195,916
3380	Servicios de vigilancia	406,070
3381	Servicios de vigilancia	406,070
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	879,145
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	879,145
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,051,365
3410	Servicios financieros y bancarios	865,098
3411	Servicios financieros y bancarios	865,098
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	188,930
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	188,930
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	834,189
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	834,189
3450	Seguro de bienes patrimoniales	648,387
3451	Seguro de bienes patrimoniales	648,387
3470	Fletes y maniobras	514,761
3471	Fletes y maniobras	514,761
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	101,984,144
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,139,442
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,139,442
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,504
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,504
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	182,485
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	182,485
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,762,002
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,762,002
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	1,206,568
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,206,568
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	59,293,233
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	59,293,233
3590	Servicios de jardinería y fumigación	16,358,910
3591	Servicios de jardinería y fumigación	16,358,910
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,704,082
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	55,010,000
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	55,010,000
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,672
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,672
3690	Otros servicios de información	393,410
3691	Otros servicios de información	393,410
3700	Servicios de traslados y viáticos	1,091,347

3710	Pasajes aéreos	313,536
3711	Pasajes aéreos	313,536
3720	Pasajes terrestres	68,356
3721	Pasajes terrestres	68,356
3750	Viáticos en el país	471,132
3751	Viáticos en el país	471,132
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	238,323
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	238,323
3800	SERVICIOS OFICIALES	12,236,982
3820	Gastos de orden social y cultural	7,623,455
3821	Gastos de orden social y cultural	7,623,455
3830	Congresos y convenciones	181,200
3831	Congresos y convenciones	181,200
3840	Exposiciones	4,432,327
3841	Exposiciones	4,432,327
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	75,363,511
3910	Servicios funerales y de cementerios	174,525
3911	Servicios funerarios y de cementerios	174,525
3920	Impuestos y derechos	77,977
3921	Impuestos y derechos	77,977
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	68,456,000
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	68,456,000
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	226,336
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	226,336
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,428,673
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,428,673
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,327,195
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
4110	Asignación presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
4120	Asignación presupuestarias al Poder Legislativo	0
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	0
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,639,550
4390	Otros Subsidios	2,639,550
4391	Otros Subsidios	2,639,550
4400	AYUDAS SOCIALES	121,853,708
4410	Ayudas sociales a personas	3,936,854
4411	Ayudas sociales a personas	3,936,854
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	13,774,906
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	13,774,906
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	19,944,968
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	19,944,968
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	84,196,980
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	84,196,980
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	14,833,937
4510	Pensiones	5,616,676
4511	PENSIONES	5,616,676
4520	Jubilaciones	9,217,261
4521	JUBILACIONES	9,217,261
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,783,862
5100	Mobiliario Y Equipo de administración	701,095
5110	Muebles de oficina y estantería	223,933
5111	Muebles de oficina y estantería	223,933
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	161,775
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	161,775
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	315,387
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	315,387
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	0
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	589,822
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	589,822
5411	Vehículos y equipo terrestre	589,822
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	0

5511	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	492,945
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	220,810
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	220,810
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	144,072
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	144,072
5690	Otros equipos	128,063
5691	Otros equipos	128,063
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	192,818,318
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	192,818,318
6120	Edificación no habitacional	0
6121	Edificación no habitacional	0
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	154,931,351
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	154,931,351
6150	Construcción de Vías de Comunicación	37,886,967
6151	Construcción de Vías de Comunicación	37,886,967
9000	DEUDA PÚBLICA	189,217,350
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,523,771
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,523,771
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,523,771
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	181,693,579
9910	ADEFAS	181,693,579
9911	ADEFAS	181,693,579
	Total	1,600,802,467

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

Como bien, este es el dictamen que se emitió y que se hicieron las modificaciones pertinentes el día de ayer a solicitud de cada uno de Ustedes compañeros, se les hicieron llegar unas hojas donde viene una comparativa entre el gasto que o el presupuesto que yo estoy emitiendo y el presupuesto que está emitiendo el Licenciado Olguín, estamos observando que en algunas partidas se hizo una disminución y un aumento por parte de nuestro compañero, bien comenta la Alcalde que el interés que tiene ahorita en cuestión al presupuesto no es construcción, ahorita es mantenimiento a la ciudad, eso es a donde nosotros ahorita o en este presupuesto nos avocamos nosotros para que haya más mantenimiento o mejor mantenimiento a la ciudad, ya que por cuestiones el Estado sabemos bien que nos hará llegar obra pública, y ahorita para nosotros primordial para la ciudadanía que es lo que nos está pidiendo es un mejor mantenimiento tanto en alumbrado, baches, drenaje por eso es que hay una diferencia en lo que es en el capítulo principalmente en el Capítulo o en la partida 2000, que ahí es donde tenemos un poquito más de diferencia entre el presupuesto del Licenciado Castro y el mío, someto a consideración mi dictamen Alcaldesa para conocimiento. Gracias. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Compañeros, yo no sabía que ya me habían puesto un marcaje personal, hace rato dijeron a qué hora entro y a qué hora salgo, yo quisiera que lleváramos el debate y respondiendo a los cuestionamientos de hace un momento quiero comentarles que la propuesta que hizo su servidor en el dictamen que ya les leí y puse a su consideración, el setenta por ciento de nuestro dictamen está basado en los históricos que plantea la propia Tesorería y basado en los históricos y también le pido que el debate se dé con verdades, hace ratito se dijo que yo no había solicitado informes a la Tesorería y el dictamen que les leyó la propia

compañera Segunda Síndico en su considerando sexto dice que el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis el Licenciado José Alfredo Castro Olguín solicitó información relativa al Presupuesto de Egresos con fundamento en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley General de Contraloría Gubernamental entonces si lo solicité como se dijo ahí mismo en el propio dictamen de la compañera, como les comento les solicité la información, ¿qué información solicité?, ¿cuáles son los documentos que sostienen la propuesta de la Tesorera? Porque para empezar se infringe el Artículo 30 del Código Municipal que dice que al presupuesto deben de adjuntarse los tabuladores de los salarios de toda la administración, Presidente, síndicos, regidores, personal de confianza, sindicalizados, eso está establecido en el artículo treinta, no se anexa, eso fue lo que pedí a la Tesorera, los tabuladores de toda la administración y establece también claramente el Código Municipal que al presupuesto debe anexarse los programas que señalen claramente cuál es el alcance del presupuesto, los objetivos, las metas, entonces no se adjuntaron la propuesta de la Tesorera, tampoco al dictamen que acabamos de escuchar, dónde están los programas que sostienen, que fundamentan este presupuesto, por ejemplo, aquí lo que se plantea es un gasto de ciento ochenta y nueve millones en la partida dos mil cuatrocientos, por ejemplo productos minerales no metálicos que producen millones, productos minerales no metálicos catorce millones, cemento y productos de concreto treinta y siete millones, cal, yeso y productos de yeso cinco millones, casi seis millones, madera y productos de madera casi siete millones, vidrio y productos de vidrio cinco millones doscientos treinta mil, no nos dicen cómo se va a aplicar, a dónde se va a destinar, quien lo va a aplicar, quién los va a hacer o sea no nos dijeron en la propuesta de la Tesorería ni en el dictamen, dónde están los programas, dónde se va a aplicar esa cantidad, por ejemplo de cemento, treinta y siete millones de pesos, yo consulté con las gentes que están en construcción y me dijeron va a ser muy difícil acumularlo, almacenarlo, aplicarlo, quién lo va a aplicar, ¿el personal del ayuntamiento o empresas o sea no se especifica y considero que es un gasto que no está justificado por eso nuestra propuesta es transferir esos recursos, ciento ochenta y nueve millones a obra pública, a mí se me hace muy difícil compañeros que ahorita ustedes voten en contra de la obra pública, que no se haga obra pública en Reynosa o muy escaso presupuesto para obra pública, si eso es lo que exige la ciudadanía, obra pública y esa es la propuesta de la Segunda Síndico que no se haga obra pública, que esperemos la obra pública del Gobierno del Estado, yo creo que no debemos esperar estar a expensas sino hacer lo propio, hacer un esfuerzo para cumplir con la ciudadanía los compromisos de campaña, los compromisos de todos ustedes no solamente de la planilla mayoritaria, de todos ustedes, fueron y dijeron a la ciudadanía que queremos obra pública para remediar las grandes deficiencias de esta ciudad. Entonces si ustedes votan el dictamen de la segunda sindico, entonces van a votar en contra de la obra pública, yo quisiera que ustedes estén consientes de eso y que se hagan responsables de eso aquí y ante la opinión pública que estarían votando en contra de que se haga la obra pública en esta ciudad, esperando la obra pública que el Gobierno del Estado tenga a bien, yo estoy seguro que si habrá obra pública del Gobierno del Estado porque el Gobernador es de Reynosa tiene toda la disposición de apoyar a esta ciudad con el mayor presupuesto posible del Gobierno del Estado pero nosotros tenemos que hacer lo propio también, entonces compañeros, no está fundamentado el dictamen de la Segunda Síndico, yo

quisiera que me explicaran cómo se va a aplicar a mí y a todos ustedes y a la opinión pública cómo se va a aplicar esos ciento ochenta y nueve millones de pesos en la cuenta 24000, nosotros estamos planteando que se vaya a obra pública porque ahí se licitan las obras, se hacen concursos, se sigue todo el procedimiento en cuanto a la inversión de obra pública, se depositan fianzas, tenemos mayor garantía para que ese presupuesto sea bien aplicado en beneficio de Reynosa, es cuánto compañeros. -----

- - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes, a mí me gustaría Presidenta, Secretario, compañeros regidores, a mí me gustaría hacer dos señalamientos que me llaman la atención en cuanto a lo que menciona el Señor Síndico, el primero, el que me llama mucho la atención es el tiempo en que se presenta la propuesta que usted mismo mencionó que a las siete de la tarde, en un formato de veinticuatro horas como el que todos manejamos para este tipo de reuniones pues estamos fuera de formato en sí estaríamos extemporáneo digo porque lo estoy viendo ahorita y a las siete de la tarde además aquí estábamos nosotros, con mucho gusto hubiéramos analizado a detalle su propuesta definitivamente lo habíamos hecho, la segunda que quisiera señalar no me gustaría que se confundiera la opinión pública en el aspecto en el cual mencionas que no habría obra pública, lo que es la ley de egresos, yo lo entiendo así la que está presentando nuestra compañera Síndica Zita, estamos puntualizando la necesidad que tenemos como ciudad, como municipio de empezar a desarrollar lo más básico, la infraestructura más básica de la ciudad, todos los servicios primarios, todas nuestras calles, nuestros servicios públicos, nuestro alumbrado, todo lo que sabemos todos y estamos bien conscientes de que requiere atención inmediata, la obra pública desde luego, nuestro Gobernador, todos estamos bien seguros que nos va a apoyar, no estamos a expensas, sabemos también y reconocemos que debemos hacer lo propio como municipio, no estamos dejando toda la tarea para el Gobernador aunque sabemos que contamos con su apoyo pero estamos enfatizando el hecho y la necesidad de como municipio tenemos de empezar a levantar la infraestructura de la ciudad de comunicaciones, de servicios públicos, de servicios básicos, de agua potable, alcantarillado, etcétera, yo lo entiendo de esa manera y me gustaría que se puntualizara también así para la opinión pública. Muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Hay algo que es muy importante aclarar es que no solamente no vamos a invertir en obra pública sino que vamos a impartir más de lo que se invirtió el año pasado porque se invirtieron ciento cincuenta millones y ahora vamos a invertir casi doscientos, entonces aumenta la obra pública también en el municipio. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Nada más para ser puntual, ayer se nos presentó un proyecto de egresos, no se nos presentó un dictamen, okey, entonces, el dictamen de hoy de la Segunda Síndico nos llega a las doce, cuarenta y cinco a nosotros, el dictamen del Primer Síndico según lo que vemos aquí, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento a las siete de la tarde del día de ayer con cinco minutos, entonces, estamos hablando de tiempos, son dictámenes, los dos que ellos están presentando son dictámenes lo que vimos ayer fue solamente la propuesta del proyecto de egresos pero no fue un dictamen en sí, entonces nada más que quede puntualizado y no nos estemos confundiendo, ayer solamente vimos propuesta del proyecto de egresos y el dictamen se nos está entregando

el día de hoy, el de la Segunda Síndico llegó a las doce, cuarenta y cinco por mail y el del Primer Síndico como lo dice aquí, se entregó ayer a la Secretaría del Ayuntamiento a las siete de la tarde con cinco minutos entonces aquí, mi pregunta sería para el Secretario del Ayuntamiento porque no se nos hizo llegar este dictamen el día de ayer. Gracias. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Buenas tardes, efectivamente en lo que se presentó ayer fue el dictamen de la Primer Síndico y lo que se hizo aquí en la previa fueron las modificaciones, se consultó a todos los que estuvieron aquí presentes porque a todos se les invitó y fueron las modificaciones al dictamen ya entregado desde el día de ayer. --- Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Perdón, Secretario, aquí dice Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, que es lo que estuvimos viendo ayer, no vimos ningún dictamen ¿okey?, es todo. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: Es lo mismo el dictamen y proyecto es lo mismo, se les puso a su consideración para que se hicieran las modificaciones que ustedes consideraran y que así fue y se hicieron, hoy solamente se les modificaron las cuestiones que ustedes hicieron el día de ayer. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Secretario, discúlpeme Usted, un dictamen tiene que traer como lo presenta hoy la Segunda Síndica como efectivamente también lo presentó el Primer Síndico, tiene que traer todo lo que necesitamos saber sobre el presupuesto de egresos, tiene que venir firmado como lo presentan hoy los dos Síndicos y con sello, esto que vimos ayer en una previa es solamente el proyecto de la Ley de Egresos. ¿Okey? Gracias. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, buenas tardes medios de comunicación, Presidenta. En efecto ayer tuvimos una reunión previa, como tenemos de nuestro conocimiento, previa, su nombre lo dice ¿verdad? Donde no se toman acuerdos simplemente cada uno da su punto de vista, simplemente, hoy nos presentan ya un proyecto con los arreglos que ayer algunos compañeros, digo que algunos porque yo ayer no tome la palabra, simplemente estaba observando, estaba analizando, este proyecto que nos presentan ¿sí? y en efecto hoy veo algunos cambios que si se estuvieron hablando ayer, ¿sí? Pero ahí en lo que yo no estoy de acuerdo es en el 1300 que son las remuneraciones adicionales y especiales, cómo es posible que para darle una personalidad importante, trascendente a la seguridad pública a quienes salva guardan nuestra integridad, es la integridad de todos nosotros, de todos los ciudadanos y que solamente estemos considerando tres millones de pesos y cómo es posible que para estas remuneraciones tengamos casi sesenta millones de pesos, yo creo que aquí lo que tenemos que tomar en cuenta y que es importante primero es la seguridad de cada uno de los ciudadanos, los estímulos a los servidores públicos tenemos ahí \$24,389,785.00 en el capítulo 1710, yo creo que aquí los estímulos salen sobrando a lo que debemos de darle importancia es a los jóvenes, los jóvenes que no tienen recursos para estudiar, faltan becas para esos jóvenes, entonces nos estamos dando unos estímulos aquí dice servidores públicos \$24,389,785.00 , qué tipo de estímulos, hay que hacer un desglose de esos estímulos que se están dando o que se van a dar para el próximo año, también, los servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, que ese era el artículo 3310 y

3330, cómo se va a pagar \$9,573,493.00 por una asesoría, cuánto se supone que los que están al frente de cada una de las Secretarías, de cada una de las Direcciones tienen la capacidad para desarrollar este trabajo, ¿sí? .Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Sí quisiera puntualizar en el tema de la seguridad, que es muy importante, que nosotros pertenecemos a una estrategia que se llama Mando Único en donde a nosotros nos corresponde participar en todo lo que se nos indique con el Estado y la Federación, el presupuesto que se manda de seguridad a veces, el año pasado fue de treinta millones pero en realidad el recurso se queda en el Estado y solamente tres millones son lo que llegaron para el tema de prevención, esos son los convenios que existen entre municipio y Estado por el tema del Mando Único, por eso es que se define así, en el tema legal tendría que decirle que quiero que el Contador Dante nos dé una perspectiva de la situación en la que estamos con los problemas legales que tenemos y porqué es insuficiente el recurso humano con el que contamos en la Presidencia Municipal....cómo se hizo de su conocimiento anteriormente se encuentra presente en esta sala el Ingeniero Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro, por el cual se pone a su consideración, le sea permitido el uso de la voz... perdón, como se hizo de su conocimiento anteriormente se encuentra presente en esta sala la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Contador Público Dante Adalberto Hernández Arriaga, por lo cual se pone a su consideración le sea permitido hace uso de la voz con fines informativos para que nos den una información más amplia respecto del presente punto, por lo cual le solicito al Secretario lo someta a consideración e informe el resultado de la votación. ---Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún, quien manifiesta: Perdón Presidenta, yo creo que está dentro del marco legal la comparecencia de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, pero la otra persona que menciona no sé con qué carácter se pretende presentar aquí en el cabildo, si tiene algún nombramiento o cuál es el carácter...---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Es Asesor. ---Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún: Si es asesor o ya está contratado.. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí, ya está contratado. ---Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún: Pues yo diría.. pues precisamente es el punto que estamos discutiendo que se quieren contratar asesores legales y contables, entonces yo creo que aquí la que debe comparecer aquí es la Secretaria de Finanzas exclusivamente porque es la titular, la encargada y debe de dar las explicaciones necesarias que el cabildo considere. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Pues lo sometemos a votación, para que puedan hacer uso de la voz estas dos personas. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Yo quiero tomar la palabra Presidenta, antes de someter a votación por cualquiera de los dos dictámenes. Muy buenas tardes compañeros, medios de comunicación, tenemos que reconocer los dos dictámenes presentan muchas bondades y por igual tienen sus pros y contras y decirles que reconocemos el hecho de que hayan disminuido en ambos dictámenes la plantilla municipal a un cincuenta por ciento, es de reconocerse, ya al municipio no tiene la capacidad para tener esa carga y decirles que a mí me gustaría que en esta mesa el día de hoy pudiéramos conjugar estos dos

dictámenes, pudiéramos llegar a un acuerdo entre nosotros para emitir uno solo y que esta situación ya no se presentara de encontrarnos con dos partes diferentes sino que nosotros decidiéramos, nosotros los regidores decidiéramos como vamos a gastar concepto por concepto y que no lo hagan los asesores o las personas que están apoyados tanto al Síndico Primero como a la Síndica Segunda, sino que nosotros dispongamos como vamos a utilizar el recurso y que en cada concepto pues se toque el tema de pro y contra, yo creo que no tenemos prisa, lo podemos hacer, lo podemos desglosar a cada uno de ellos y así llegar a un punto de acuerdo entre todos y poder firmar un solo dictamen para que se pueda aprobar entre todos los compañeros. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Repito, para mí es importante someter a votación el que pueda darnos una opinión para contestar a la regidora en cuestión de material legal quien consideramos puede satisfacer esa inquietud que tiene la regidora y bueno, seguir adelante después de que sea contestada la inquietud de la regidora que es primero en tiempo, es primero en derecho, los que estemos de acuerdo por favor. - - - - -

- - - Solicita tomar el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su permiso Presidenta, porque ya tenía rato levantando la mano, yo quiero hacer unas observaciones, sí, tuvimos una previa ayer, por lo que veo son muchas cosas las que hay que ver, en una previa no podemos o al menos su servidor determinar exactamente cada rubro ¿no? yo sí fui invitado por el Síndico Castro Olguín como el Regidor con mi Comisión de Obras Públicas y me hizo algunos cuestionamientos, algunas preguntas en el cual pues yo apoyé también ahí, no fui invitado por la otra parte, yo creo que tenemos que estar todos los regidores dentro de nuestras Comisiones, ¿verdad? estar ahí en el desarrollo, no cuando ya lo desarrollaron y yo hice unas observaciones también en la previa ayer en el rubro 2400 en donde decía en donde se va aplicar la mano de obra de eso, el hecho de que hagamos observaciones en una previa y el hecho de que digas bueno, te voy a dar esta concesión o algo, yo creo que no es suficiente, yo creo que en el servicio, con la Secretaría de Obras Públicas, hay gente muy pero muy capaz que nos puede hacer un programa, un programa bien hecho en donde podamos darle el embellecimiento y mantenimiento a nuestra ciudad contratando gente que tenga todos los reglamentos legales con su personal calificado y con sus fianzas de calidad y de vicios ocultos, yo creo que las dos propuestas, les digo lo que yo puntalicé ayer, son esos rubros de cemento, de yeso, de productos de yeso, o sea, yo lo dije ayer también en la previa, no tuve a ciencia cierta una contestación satisfactoria para mí, porque pues no tenemos personal calificado aquí en servicios primarios como para hacer remodelaciones, como para hacer trabajos de calidad y si vamos a gastar cerca de ciento noventa millones de pesos porque eso es más o menos lo que es, en una mano de obra no calificada yo sí lo veo preocupante, te digo tenemos la capacidad en la Secretaría de Obras Públicas donde nos pueden hacer un proyecto en donde embellezcamos la ciudad, en donde se haga todo el mantenimiento que se pueda hacer, de hecho los Servicios Primarios están integrados en obra pública, entonces si obra pública va manejar ese dinero si se puede, sí se puede hacer lo que el proyecto que tiene nuestra Alcaldesa y pues coincido con Héctor en donde los dos Síndicos de esta Comisión, sería muy sano pero muy sano que realmente se juntaran que pues si tienen diferencias bueno yo creo que al hacer el dictamen ellos tienen que llegar a una solución y podémosla presentar

pero reitero también otra cosa de que hoy es el último día ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Para aprobar. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Sino aprobamos hoy, entonces no vamos a tener Ley de Egresos pero ¿Por qué nos vamos al último día? ¿Por qué no lo hacemos antes? Y podamos decir tengo una semana más para poder analizar, entonces a nosotros o al menos en lo personal te meten en una disyuntiva de saber qué es lo mejor para la ciudad. Es cuánto Alcaldesa.----- Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, sí, de hecho no tenemos ni Ley de Ingresos aprobada por el Estado, todavía. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Yo sé.----- Cede el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Sí, nada más para hacer un comentario el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su Artículo 42 dice *“En las Sesiones de Cabildo solamente los Miembros presentes tendrán voz y voto en las deliberaciones y únicamente voz el Secretario y los Funcionarios o empleados del Municipio a quienes se hubiere previamente llamado por acuerdo de Cabildo para informar sobre cuestiones relativas a las áreas o ramos que tienen encomendados”*, esto es en referencia a que el Contador Dante es empleado del Municipio. Es cuánto.-----

----- Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: Sí, tenemos que aprobar el día de hoy y definitivamente pues si hemos visto los tiempos, como les digo no tenemos ni siquiera aprobada una Ley de Ingresos en el Congreso, de Ingresos, yo sí creo que tenemos que avanzar en este tema y bueno... tenemos dos propuestas que han presentado nuestros Síndicos y que debemos pues someter a consideración, insisto que si se le permite por favor aclararle a la Regidora el tema legal del que pregunto y que creo que debemos de dar la atención a su cuestionamiento, les vuelvo a preguntar si permitimos que sea contestada la inquietud de la Regidora, levanten la mano los que estén de acuerdo en que sea contestada. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Yo quisiera que me diera oportunidad Alcaldesa de dar una opinión...---Manifestando la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Déjenos acabar primero esta parte. ---Comentando la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Es sobre eso...--- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando:Regidora, le recuerdo que no puede usted intervenir a la Doctora, a la Alcaldesa. ---Comentando la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: ¡Ay disculpe! Es que tengo media hora con la mano levantada. ---Responde el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa:Si pero ahorita se le toma su...---Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: Entonces les pido por favor los que estemos de acuerdo que pueda ser contestada la inquietud de la Regidora que ya ha pasado mucho tiempo, levanten la mano los que estemos de acuerdo en que pueda ser respondida esa inquietud. -----

----- Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que se emitió la siguiente votación veintidós votos a favor por lo tanto fue aprobado por mayoría la participación del Contador Público Dante Adalberto Hernández Arriaga. -----

----- Toma el uso de la voz C. Contador Público Dante Adalberto Hernández Arriaga manifestando: Buenas tardes integrantes del Cabildo, atendiendo a la de pregunta de la Regidora en relación a como se integran los nueve millones de pesos de los servicios legales, contables y de auditoría se integran básicamente de tres partidas específicas, la primera de ellas es la parte legal y la parte legal atiende a todas las demandas laborales y mercantiles que cuenta el Ayuntamiento, a la fecha esta Administración heredó un gran número de laudos ya determinados por las competencias laborales que deberán de darse su cumplimentación en este Ejercicio Fiscal, sin embargo es necesario que intervenga un profesional en materia laboral, como bien citaban ustedes sí es responsabilidad de los funcionarios atender estas cuestiones, sin embargo el monto en disputa es muy importante y requiere de un especialista, un consultor externo que apoye fuertemente los trabajos de la defensa del Municipio eso se debió de haber hecho en su momento, sin embargo ya no estamos para poder reparar, son laudos ya en sentencia firme, por otro lado tenemos muchos asuntos en conciliación que se van a detener y evitar que caigan en la misma suerte con la que ya se expidieron los laudos, con lo que vamos a tener un ahorro en las finanzas del Municipio con la contratación del despacho legal, estamos hablando de Abogados laboristas que nos van a apoyar en la defensa de esos laudos esa es la primera parte, la segunda parte son los asuntos contables esta Administración se caracterizó por una deficiente entrega-recepción, lo que impidió que la contabilidad y la Administración de inicio y de todo el año tenga que ser soportada por apoyo externo y para eso se contrató una firma Internacional que ustedes conocen Backfilling esta firma es reconocida internacionalmente y es necesaria la intervención para que pueda apoyar en el proceso de emigrar la información que no se tiene, que no se contó y que fue necesario reforzar el equipo de la Tesorería específicamente el área de Contabilidad fue técnicamente imposible generar con el personal de la Tesorería el reporte financiero que se tuvo que presentar a la Auditoría Superior del Estado, quiero decirles que fueron muy pocos Municipios los que presentaron el corte financiero del mes de Octubre el día quince de Noviembre, ese resultado favorable y positivo fue gracias a la decisión que tuvo la Administración actual de contratar a Backfilling de no haberlo hecho ya estuviéramos en la primer situación de incumplimiento en cuanto a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tamaulipas esa es la segunda parte y la tercera parte que es el tema de las auditorías este se deriva de que precisamente como no hubo una entrega-recepción como se debió haber llevado a cabo en los términos de la Ley respectiva fue necesario que se contratara el despacho de The Deloitte que también es otra firma internacional reconocida por todo el país en este tipo de servicios públicos para puntualizar cuales son las áreas de oportunidad y las deficiencias que tiene el presente Ejercicio Fiscal, recordemos que este ejercicio fiscal que inicia el primero de Enero y terminará el 31 de Diciembre estará amparado por dos Administraciones públicas una que inicio en Enero y que termino el treinta de Septiembre y una que empieza el primero de Octubre y termina el treinta y uno de Diciembre, de tal suerte que esta Administración va a tener responsabilidades de los períodos de Enero a Septiembre, lo cual hace necesario que una firma Internacional dictamine los estados financieros que si efectivamente son responsabilidad de la Administración actual, específicamente de la Tesorería sin embargo por lo delicado del asunto el presupuesto del dos mil dieciséis bien fue observado que requería de un dictamen de estados

financieros no solamente por la parte financiera si no por la parte de la comprobación y por la parte de que todos los ordenamientos que se debieron haber observado en materia de licitaciones, compras, pagos hubiese sido de acuerdo a la norma todo lo relativo ahí se engloba en nueve millones de pesos si lo vemos en la justa dimensión, si lo analizamos prudentemente nos vamos a dar cuenta que ese importe que está destinado solamente a tres áreas específicas la legal que bien señala la Regidora para defender los temas laborales, la financiera para cumplir con la Auditoría Superior y la de la Seguridad de que esta Administración no tendría por qué responder antes situaciones que se dieron de Enero a Setiembre y que llevan una parte de la responsabilidad por estar de Enero a Diciembre. Es cuánto. - - - - - Continúa con el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Gracias, pues primeramente desconocía el que Usted estaba en esta Presidencia, no sé si por ahí nos pueda mostrar su nombramiento, con todo respeto y otra es lo que quería decir que hoy es el último día que tenemos que aprobar esta Ley, más sin embargo el Artículo 182 dice que el Ayuntamiento tiene que haber hecho un plan Municipal de desarrollo donde toda la Ciudadanía tenía que exponer necesidades de acuerdo a cada área, hacer los foros esta es la segunda o tercera vez que yo pregunto a la Alcaldesa que si va a trabajar con el mismo plan que tenía el anterior Ayuntamiento y no tengo una respuesta porque de ahí también nosotros tenemos que considerar que necesidades deben de decir los Ciudadanos respecto de Educación, respecto de Salud por eso esta ese plan que debió haberse hecho según el artículo 182 durante estos tres meses que ya han transcurrido y también verdad a lo mejor desconozco, pero también otra idea es que por que hasta el día de hoy estamos con esta reunión teniendo como menciona la compañera otros días para poder platicar, para poder consensar fue lo que el Licenciado Héctor Olivares bueno dice que pudiéramos haber hecho un buen planteamiento y no se consideró, entonces hasta ahorita no sé si hay un plan Alcaldesa porque yo le he preguntado en dos sesiones y a lo mejor estoy equivocada pero la ciudadanía también tenía derecho a decir que necesidades, el sentir de la ciudadanía para nosotros también considerar, porque dice aquí que el Ayuntamiento para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos formularán el Plan Municipal de Desarrollo, considerando los Sistemas Nacionales y Estales de planeación democrática y eso no sé cuándo se hizo o si usted va a seguir con el plan anterior, eso era lo que yo quería decir que deberíamos haber considerado a la ciudadanía y también porque se hizo hasta el día de hoy esta reunión. ¡Gracias!. - - - - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Bueno estamos recibiendo los dictámenes de la Comisión de Hacienda del día de ayer que es el seguimiento que se hace a esta iniciativa de Ley de Egresos y por eso las reuniones son, en el tema del Plan Municipal de Desarrollo como a Usted ya se lo dije la vez pasada también le indique que la fecha es hasta el treinta y uno de diciembre para tener un Plan Municipal de Desarrollo y le indique también que claro que se iban a hacer las mesas de hecho ya se instaló el COPLADEM no sé si Usted no se dio cuenta en donde se formaron los comités, donde se invitó a la ciudadanía, donde va a participar muchísima gente y donde el cinco de diciembre tendremos estas mesas de aportación donde ya tenemos un avance muy importante del Plan Municipal de Desarrollo, fue público, fue público esta reunión de la ciudadanía de diferentes instituciones, de cámaras, de sociedad civil organizada que está

participando, Universidades fue un evento público en donde se instaló el COPLADEM y se instaló el Consejo y donde se está llevando a cabo este Plan y trabajando donde el cinco de diciembre está Usted invitada, también es público se ha hecho promoción a estas mesas de trabajo para la aportación de la ciudadanía y estará el Plan Municipal de Desarrollo antes del treinta y uno de diciembre como marca la Ley. - - - - -

- - - - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando lo siguiente: Entonces aquí está equivocado el artículo 182 y desconozco no sé si a los demás compañeros con todo respeto ¿Si se nos invitó a esas reuniones? Y gracias, solamente quiero ver este nombramiento de Usted si es tan amable ¡Gracias! - - - - -

- - - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifestando: Presidenta, Señor Secretario, compañeros Regidores aquí tenemos dos propuestas las dos son buenas, definitivamente, pero una de ellas la conocemos al menos la conocemos más a detalle, tuvimos oportunidad de debatirla, de dar nuestra opinión, de enriquecerla yo solicito al Secretario del Ayuntamiento mande a votación las dos propuestas para decidir al respecto ¡Gracias! - - -

- - - - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Gracias Regidor! Ya estamos por cumplir las tres horas de esta sesión. - - - - Solicita el uso de la voz el

C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando: Yo nada más, bueno que si no vamos a revisar lo que les comente concepto por concepto, tendríamos que votar alguna de las dos propuestas y en ninguna de las dos encuentro en ningún apartado un concepto que yo si les pediría a los compañeros pudiéramos agregar en ambas que es la adquisición de camiones de basura, tenemos un serio problema, un grave problema y creo que es pertinente que pudiéramos sacrificar algunos conceptos o algunos apartados para poder obtener o poder tener la adquisición de mínimo veinte camiones que es lo que necesitamos, yo solicitaría aquí al pleno que revisemos por eso concepto por concepto, podamos hacer unas pequeñas modificaciones y podamos obtener estos camiones que tanta falta le hacen a Reynosa ¡Gracias! . - - - - -

- - - - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Como también lo comentamos ayer y yo creo que lo que es muy importante es ir avanzando, empezando por seguir dando el servicio, ayer comentamos la dificultad que era comprar camiones de basura, que no los puedes tener de inmediato, que se tardan meses, ¿preguntó ayer cuanto se tardaban?---Interviene el C.

Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando: Pero podemos yo creo Presidenta, perdón, discúlpeme, pero creo que podemos hacer ahí el sacrificio independientemente el tiempo que se vaya a tardar para poder obtenerlos por parte de la empresa creo que sí es importante que pudiéramos ahí hacernos ya de estos camiones, inclusive si se van a tardar más de seis meses en llegar pero que a mitad del próximo año ya tengamos, los mínimos y puedan ya entrar en funcionamiento y dejemos a un lado el arrendamiento de los otros camiones que ya tenemos presupuestados puntualmente para poder brindar el servicio. - - - - -

- - - - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando lo siguiente: Si, sobre ese rubro compañeros en la propuesta que leímos en la cuenta 3580 que dice Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos estamos planteando noventa y cinco millones novecientos noventa mil trescientos

veinticuatro punto ochenta y seis pesos y de ahí, o sea estamos planteando un presupuesto para que de ahí se decida en base a ese presupuesto si se compran camiones, si se arriendan, se arrenda vaya, ¡Gracias!, como lo plantea la Tesorera, la Tesorera bueno creo que no se dijo pero ahí también viene en su proyecto rentar cuarenta camiones a noventa y dos mil pesos cada uno, eso es lo que se plantea en el proyecto. --- Interviene la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Ochenta másiva. ---Continúa con el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando lo siguiente: O sea ya se está planteando rentar camiones, pero todavía no lo decidimos, o sea todavía no decidimos si se rentan, si se compran o si se contrata una empresa, o sea nosotros estamos planteando nuestro dictamen esa cantidad, ese presupuesto para que compañeros en una próxima sesión de Cabildo que yo creo que debe de ser este mes antes de que termine el año Noviembre, Diciembre se resuelva como se va a prestar este servicio, como se va a garantizar ese servicio eficiente a los ciudadanos de recolección de basura compañeros, lo tenemos que resolver, hoy nada más vamos a resolver el presupuesto y es lo que estamos planteando y por otro lado aprovechando que me concedieron la palabra pues no ayuda en mucho la exposición del Contador Dante para justificar el gasto oneroso, millonario para asesores externos, no bueno si tenemos problemas legales pues aquí tenemos un Secretario del Ayuntamiento si no puede con la cuestión legal, pues hay que contratar un buen Secretario del Ayuntamiento, tenemos una Tesorera para hacer los informes mensuales y la cuenta pública si no puede la Tesorera pues hay que contratar una buena Tesorera o Tesorero, tenemos una Contraloría para auditarnos en la Dirección de Auditoría pues si no puede el Contralor hay que contratar un buen Contralor, o sea eso que expuso para justificar el gasto millonario para asesores externos pues no justifica por eso nosotros planteamos una suma importante para capacitación del personal, en lugar de contratar despachos externos capacitemos a nuestro personal para que estén más abusados y que cumplan con su trabajo.--- Interviene la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: A mí me extraña mucho ese comentario ya que usted fue de los que estuvo de acuerdo con la contratación de estos Auditores de hecho lo firmo entonces me llama mucho la atención que opine de esa forma cuando usted estuvo totalmente de acuerdo, firmó. --- Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando: No, yo no firme, firmó la Segunda Síndico. --- Continua la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: No Señor, lo firmó Usted. ---Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando: Sí, yo no firmé. --- Continúa la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Sí Señor, Usted lo firmó y Usted fue con el que platicamos con Deloitte y con Backfilling y la otra situación es que tenemos esas dos propuestas, hay una necesidad que yo veo que es que sí podamos avanzar en el futuro en esta compra pero primero tenemos que ver que hacen los congresistas locales con respecto a nuestra Ley de Ingresos que nos va a dar un recurso para saber si tenemos que poner de ese recurso para comprar los camiones una vez que nos autorice el Congreso por el medio del pago del derecho de la recolección o si no tenemos ese recurso porque no lo autorice el Congreso y entonces tenemos que disponer de dinero, yo creo que muy bien podemos hacerlo de esta forma y luego tener una adecuación en tres meses y tomar decisiones en el camino una vez que sepamos cómo se autoriza nuestra Ley de Ingresos. - - - - -

----- Solicita el uso de la voz la C. Regidora Mariana Aguilar García, quien manifiesta: Buenas tardes Señores Regidores y Alcaldesa. Revisando el dictamen de la Síndico, estoy viendo unos errores en sus totales, en las tablas comparativas de materiales y suministros que es el rubro 2000 me está dando ella \$296,153,642.00 en el desglose de su total me está dando \$280,834,372.00 es una diferencia de \$15,279,270.00 en el rubro 3000 servicios generales en su tabla me está dando \$397,727,896.00 en su desglose me está dando \$406,108,174.00 una diferencia de \$8,375,278.00, en el rubro 4000 que es transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas en su tabla me está dando \$132,423,203.00, en el desglose me está dando \$139,327,195.00 es una diferencia de \$6,903,992.00 quisiera saber cuál es el total verdadero ahí. ----- Toma el uso de la voz la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Para comentarles, la tabla que está haciendo mención la Regidora, hay hasta el segundo proyecto que se presentó, en donde se justifica en la séptima donde menciona que se puso a consideración el día de ayer para hacer las modificaciones considerables, entonces ahí es donde se hace en la tabla el incremento y la disminución, es donde se aplica y se justifica la mención que está haciendo nuestra Regidora. ----- Hace uso de la voz la C. Regidora Mariana Aguilar García, quien manifiesta: No me avisaron desde un principio de esto entonces yo me fui a lo que está aquí... ---Comenta la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Es un cronograma. ---Continúa la C. Regidora Mariana Aguilar García: Entonces yo aquí lo hice. ---Comenta nuevamente la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Es un cronograma. ---Agradece la C. Regidora Mariana Aguilar García. ----- Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Yo considero que ha sido suficientemente discutido y analizado este tema, por tal motivo le pido por favor que se someta a votación el presente punto del orden del día y pido al Secretario de cuenta de la misma. ----- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Buenas tardes, solicito se manifiesten quienes estén por la propuesta del Ciudadano Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín. ---Interviene la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: ¿Cuál fue la pregunta perdón? ¡Ah! Quién está de acuerdo en la propuesta de Castro Olguín. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa de la propuesta del Síndico Castro Olguín, por la negativa. (Se manifiestan). Quienes se abstienen de votar. (Se manifiesta). Gracias. Ahora les pregunto Señores del Cabildo, quiénes están por la afirmativa de la propuesta de la Ciudadana Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, favor de manifestarlo (Se manifiestan), quienes estén por la negativa (Se manifiestan) y quien se abstenga de votar favor de manifestarlo (Se manifiestan). Informo Alcaldesa que emitida la siguiente votación: **ONCE (11) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DEL C. SÍNDICO PRIMERO JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO Y DOCE (12) VOTOS POR**

LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DE LA C. SÍNDICO SEGUNDA ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR y **DOS (02) ABSTENCIONES** DE LOS CC. JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO Y HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, LO QUE SUMA UN TOTAL DE **CATORCE (14)VOTOS A FAVOR** DE LA PROPUESTA DE LA C. SÍNDICO SEGUNDO ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017.**(A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017).

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el día 17 de Noviembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/211/2016 dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2016.

SEGUNDA.- Que el día 17 de Noviembre del 2016, el Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de Noviembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/220/2016 en alcance al Oficio No. SFT/211/2016, dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2016.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando los trabajos para mejorar los espacios públicos, en sustitución de parte de la inversión pública, en donde cabe hacer mención que el Presupuesto de Egresos 2017 crece \$ 13,112,658.00, en relación al Presupuesto de Egresos 2016, aun considerando la sustitución en inversión pública, por lo que el Presupuesto observa las variaciones que a continuación se presentan en la siguiente:

TABLA COMPARATIVA

CAPITULO	PRIMER DOCUMENTO	SEGUNDO DOCUMENTO	VARIACIONES
Servicios Personales	390,678,196.00	390,678,196.00	-
Materiales y Suministros	127,153,642.00	296,153,642.00	169,000,000.00
Servicios Generales	397,727,896.00	397,727,896.00	-
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	132,423,203.00	132,423,203.00	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,783,862.00	1,783,862.00	-
Inversión Pública	361,818,318.00	192,818,318.00	(169,000,000.00)
Deuda Pública	189,217,350.00	189,217,350.00	-
Total	1,600,802,467.00	1,600,802,467.00	-

QUINTA.- Que el día 24 de Noviembre del 2016, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reuniones previas para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

SEXTA.- Que el día 28 de Noviembre del 2016, el Licenciado José Alfredo Castro Olgüínsolicitoinformación relativa al presupuesto de egresos con fundamento en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que fue solventada mediante oficio SFT/232/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016.

SEPTIMA.- Que el día 29 de noviembre de 2016, se reunió el Cabildo en reunión previa con el propósito de discutir el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, aceptando en lo general el Proyecto presentado, y tomando el acuerdo de realizar las siguientes modificaciones:

Partida	Concepto	Incremento	Disminución
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8,391,817.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso		7,807,649.00
2450	Vidrio y productos de vidrio		584,168.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	6,887,453.00	
2411	Productos minerales no metálicos		6,887,453.00

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.-Que visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reuniones previas, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017, por un importe de 1 mil 600 millones 802 mil 467 pesos, que se integra de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		
		GRAN TOTAL \$1,600,802,467
1000	SERVICIOS PERSONALES	390,678,196
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	291,623,817
1110	Dietas	13,814,440
1111	Dietas	13,814,440
1120	Haberes	0
1121	haberes	0
1130	Sueldos base al personal permanente	277,809,377
1131	Sueldos base al personal permanente	277,809,377
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,760,000
1220	Sueldos base al personal eventual	5,760,000
1221	sueldos base al personal eventual	5,760,000
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	59,481,902
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,112,193
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,112,193
1340	Compensaciones	45,369,709
1341	Compensaciones	45,369,709
1400	Seguridad Social	3,201,604
1440	Aportaciones para seguros	3,201,604
1441	Aportaciones para seguros	3,201,604
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,221,088
1520	Indemnizaciones	4,265,636
1521	Indemnizaciones	4,265,636
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,955,452
1591	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,955,452
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	24,389,785
1710	Estímulos	24,389,785
1711	Estímulos	24,389,785
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	280,874,372
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	7,082,617
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,343,976
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,343,976
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,365,967
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,365,967
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	157,411
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	157,411
2150	Material impreso e información digital	1,129,263
2151	Material impreso e información digital	1,129,263
2160	Material de limpieza	1,086,000

2161	Material de limpieza	1,086,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,000,000
2210	Productos alimenticios para personas	15,000,000
2211	Productos alimenticios para personas	15,000,000
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	189,094,655
2410	Productos minerales no metálicos	14,209,942
2411	Productos minerales no metálicos	14,209,942
2420	Cemento y productos de concreto	37,096,660
2421	Cemento y productos de concreto	37,096,660
2430	Cal, yeso y productos de yeso	5,717,614
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,717,614
2440	Madera y productos de madera	6,974,426
2441	Madera y productos de madera	6,974,426
2450	Vidrio y productos de vidrio	5,230,312
2451	Vidrio y productos de vidrio	5,230,312
2460	Material eléctrico y electrónico	48,970,593
2461	Material eléctrico y electrónico	48,970,593
2470	Artículos metálicos para la construcción	17,720,897
2471	Artículos metálicos para la construcción	17,720,897
2480	Materiales complementarios	27,801,111
2481	Materiales complementarios	27,801,111
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,373,100
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,373,100
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	8,636,261
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	7,955,448
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	7,955,448
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	149,932
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	149,932
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	410,625
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	410,625
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	120,256
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	120,256
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42,347,337
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,347,337
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,347,337
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,102,341
2710	Vestuario y uniformes	1,189,063
2711	Vestuario y uniformes	1,189,063
2720	Prendas de seguridad y protección personal	711,667
2721	Prendas de seguridad y protección personal	711,667
2730	Artículos deportivos	201,611
2731	Artículos deportivos	201,611
2740	Productos textiles	0
2741	Productos textiles	0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800	Materiales y suministro para seguridad	3,554,353
2820	Materiales de seguridad pública	3,554,353
2821	Materiales de seguridad pública	3,554,353
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	13,056,808
2910	Herramientas menores	1,413,007
2911	Herramientas menores	1,413,007
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	795,280
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	795,280
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	783,077
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	783,077
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,472,917
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,472,917
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,133,045
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,133,045
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	459,482
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	459,482
3000	SERVICIOS GENERALES	406,103,174
3100	Servicios Básicos	105,534,138
3110	Energía eléctrica	100,822,584
3111	Energía eléctrica	100,822,584

3120	Gas	43,159
3121	Gas	43,159
3130	Agua	644,088
3131	Agua	644,088
3140	Telefonía Tradicional	2,713,635
3141	Telefonía tradicional	2,713,635
3150	Telefonía celular	55,825
3151	Telefonía celular	55,825
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,856
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,856
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	1,116,432
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,116,432
3180	Servicios postales y telegráficos	90,303
3181	Servicios postales y telegráficos	90,303
3190	Servicios integrales y otros servicios	35,256
3191	Servicios integrales y otros servicios	35,256
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	32,142,494
3220	Arrendamiento de edificios	4,511,987
3221	Arrendamiento de edificios	4,511,987
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,102,314
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,102,314
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	7,003,978
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	7,003,978
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	16,783,634
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	16,783,634
3290	Otros arrendamientos	2,740,581
3291	Otros arrendamientos	2,740,581
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,995,111
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,573,493
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,573,493
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,164
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,164
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	7,448,490
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	7,448,490
3340	Servicios de capacitación	391,833
3341	Servicios de capacitación	391,833
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	195,916
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	195,916
3380	Servicios de vigilancia	406,070
3381	Servicios de vigilancia	406,070
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	879,145
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	879,145
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,051,365
3410	Servicios financieros y bancarios	865,098
3411	Servicios financieros y bancarios	865,098
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	188,930
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	188,930
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	834,189
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	834,189
3450	Seguro de bienes patrimoniales	648,387
3451	Seguro de bienes patrimoniales	648,387
3470	Fletes y maniobras	514,761
3471	Fletes y maniobras	514,761
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	101,984,144
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,139,442
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,139,442
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,504
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,504
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	182,485
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	182,485
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,762,002
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,762,002

3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	1,206,568
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,206,568
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	59,293,233
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	59,293,233
3590	Servicios de jardinería y fumigación	16,358,910
3591	Servicios de jardinería y fumigación	16,358,910
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,704,082
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	55,010,000
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	55,010,000
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,672
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,672
3690	Otros servicios de información	393,410
3691	Otros servicios de información	393,410
3700	Servicios de traslados y viáticos	1,091,347
3710	Pasajes aéreos	313,536
3711	Pasajes aéreos	313,536
3720	Pasajes terrestres	68,356
3721	Pasajes terrestres	68,356
3750	Viáticos en el país	471,132
3751	Viáticos en el país	471,132
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	238,323
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	238,323
3800	SERVICIOS OFICIALES	12,236,982
3820	Gastos de orden social y cultural	7,623,455
3821	Gastos de orden social y cultural	7,623,455
3830	Congresos y convenciones	181,200
3831	Congresos y convenciones	181,200
3840	Exposiciones	4,432,327
3841	Exposiciones	4,432,327
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	75,363,511
3910	Servicios funerales y de cementerios	174,525
3911	Servicios funerarios y de cementerios	174,525
3920	Impuestos y derechos	77,977
3921	Impuestos y derechos	77,977
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	68,456,000
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	68,456,000
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	226,336
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	226,336
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,428,673
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,428,673
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,327,195
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
4110	Asignación presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
4120	Asignación presupuestarias al Poder Legislativo	0
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	0
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,639,550
4390	Otros Subsidios	2,639,550
4391	Otros Subsidios	2,639,550
4400	AYUDAS SOCIALES	121,853,708
4410	Ayudas sociales a personas	3,936,854
4411	Ayudas sociales a personas	3,936,854
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	13,774,906
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	13,774,906
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	19,944,968
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	19,944,968
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	84,196,980
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	84,196,980
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	14,833,937
4510	Pensiones	5,616,676
4511	PENSIONES	5,616,676
4520	Jubilaciones	9,217,261
4521	JUBILACIONES	9,217,261
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0

4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,783,862
5100	Mobiliario Y Equipo de administración	701,095
5110	Muebles de oficina y estantería	223,933
5111	Muebles de oficina y estantería	223,933
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	161,775
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	161,775
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	315,387
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	315,387
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	0
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	589,822
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	589,822
5411	Vehículos y equipo terrestre	589,822
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5511	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	492,945
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	220,810
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	220,810
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	144,072
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	144,072
5690	Otros equipos	128,063
5691	Otros equipos	128,063
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	192,818,318
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	192,818,318
6120	Edificación no habitacional	0
6121	Edificación no habitacional	0
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	154,931,351
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	154,931,351
6150	Construcción de Vías de Comunicación	37,886,967
6151	Construcción de Vías de Comunicación	37,886,967
9000	DEUDA PÚBLICA	189,217,350
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,523,771
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,523,771
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,523,771
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	181,693,579
9910	ADEFAS	181,693,579
9911	ADEFAS	181,693,579
	Total	1,600,802,467

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

- - - VII.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - Toma uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Procedemos con la sesión, como se hizo del conocimiento anteriormente, se encuentra presente en esta sala el Ingeniero Néstor González Meza, Director de Predial por lo cual se pondrá a su consideración le sea permitido hacer uso de la voz con fines informativos para que dé una explicación más amplia respecto del presente punto que es la discusión y en su caso aprobación de la aplicación del cien por ciento por concepto de recargos del impuesto predial de todos los predios urbanos, sub-

urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro durante el mes de Diciembre del presente año. Para desahogar el presente, solicito al Ciudadano Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen correspondiente a este punto. Adelante Síndico, por favor. -----

--- Hace uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta, compañeros. Voy a leer el siguiente dictamen:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el **descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de diciembre de 2016.**

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, y el C. Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro, enviaron oficio número DPC/959/2016 dirigido al C. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta sobre el **descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de diciembre de 2016.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-3064/2016, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión Hacienda y Gasto Público, nos reunimos con el Director de Predial y Catastro, donde analizamos la propuesta y se determinó que se puede realizar dicho acto. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 62, 63, 64 bis y 64 ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor; así como, los artículos 10, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que analizado el proyecto por esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada anteriormente, y

DICTAMINA:

- - - **ÚNICO:** Los integrantes de ésta Comisión de Hacienda y Gasto Público, analizamos que esta propuesta lograra aumentar la recaudación del Impuesto Predial, y que de igual manera será un beneficio para toda la ciudadanía en general. Por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Público, acuerda que es

PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de diciembre de 2016.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. **JOSE ALFREDO CASTRO OLGUÍN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.**

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Síndico, como se hizo de su conocimiento anteriormente se encuentra presente en esta sala de cabildo el Ingeniero Néstor González Meza, les pido que le sea permitido el uso de la voz con fines informativos y nos dé una explicación más amplia respecto al presente punto, por lo cual solicito al Secretario someta a votación sea aprobada su participación e informe el resultado de la misma.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan los presentes) pero interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando: Necesitamos que estén presentes, no puede continuar. (En espera de los regidores que se ausentaron de la sala). ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: Continuamos con la sesión, ya está el Síndico con que sea mayoría. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Entonces adelante Ingeniero, buenas tardes, bienvenido.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro Ingeniero Néstor González Meza, quien manifiesta: Buenas noches, les agradezco su votación, si necesitan nuevamente la información de lo que origino nuestra propuesta y petición a este Honorable Ayuntamiento y nuestra Presidenta de Reynosa, les repito, hay un compromiso de parte del Ayuntamiento en realidad, de cobrar una cierta cantidad mínima de lo que es posible recaudar por el impuesto predial, el impuesto predial asciende a \$257,660,073.00 y de eso el compromiso del ayuntamiento es cobrar el cincuenta por ciento más una unidad para que no caiga en una pues se le puede llamar falta o una omisión, sino se llega a esa cantidad el Gobierno Federal limita en una cantidad aproximada de veinte millones de pesos a este ayuntamiento en lo que le toca de las erogaciones de Caminos y Puentes Federales de ingreso al país, entonces esta erogación federal se pierde para el municipio y ahorita solamente nos falta para completar esa cantidad nos faltan \$5,203,822.51 entonces por eso era la petición que Ustedes tuvieron a bien aprobar de dar la condonación de los recargos en el compromiso que tenemos todos los habitantes de Reynosa que poseemos algún inmueble y con eso lo hace muy atractivo y siempre ha habido, bueno ya hubo en el mes de noviembre y esperamos cumplir esta cantidad que les menciono ahorita de cinco millones y fracción en el mes de diciembre ya no tener ese problema de que nos limiten la erogación federal, les agradezco mucho esa aprobación. -

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Ya recibieron esa información de parte del Ingeniero para que la revisen, esa información que tienen de parte del ingeniero para más claridad. Adelante.-----

- - - Solicita el uso de la voz el Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su permiso Alcaldesa, nada más si nos pudiera informar cuánto se recaudó en el

mes, cuando autorizamos el mes pasado, sí sé que nos faltan cinco millones pero hasta qué fecha va estar abierta la recaudación en el mes de diciembre o sea va estar abierta hasta el treinta y uno o hasta recaudar... ---Interviene el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza, manifestando: Todo el mes, en el mes de noviembre se recaudaron para ese fin \$2,452,478.23 pero siempre con las experiencias anteriores se sabe que en el mes de diciembre que uno puede disponer de más efectivo por el aguinaldo, etcétera que se recauda más y se obtiene esa diferencia que ahorita presentamos.--- Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Sí, de hecho, esa extensión se debió también a muchos empleados de diferentes, de maquilas, de Gobierno, maestros, que esa era la inquietud, que ellos recibían recursos, aguinaldos, en el mes de diciembre y ahí es donde ellos podrían hacerse cargo de esta responsabilidad y que venían y nos solicitaron que pudiéramos extenderla para beneficio de todos. ---Agradece el Ciudadano Regidor David Jorge Aguilar Meraz. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza, quien manifiesta: Si tienen alguna otra duda, con todo gusto, es lo que .. estamos haciendo extensiva por los distintos medios porque entre más personas lo conozcan pues con más facilidad van a recurrir porque todos tenemos interés en regularizar la situación de adeudos en el municipio. ---Le agradece la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y cede el uso de la palabra al C. Regidor Javier Alberto Garza Faz. - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Gracias Alcaldesa, yo creo que sería una muy buena idea Alcaldesa, Ingeniero Néstor, yo creo viendo la situación económica en la que se encuentra prácticamente en todos lados, yo creo que sería bueno tratar de buscar un incentivo adicional para darle a las personas que vengan a traernos, a pagar el predial, ahorita lo comentaba aquí con la Señora Síndica, por qué no buscar la manera alcaldesa, de tratar de buscar alguna casa, algún carro, regalar un carro, hacer alguna rifa, tratar de ayudarle a las personas, a la ciudadanía, atraerlos para que vengan a pagar creo que ayudaría bastante, para atraer a la gente para que venga y pague. ---Interviene el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza, quien manifiesta: Sí, tiene razón y se pensó en hacerlo, lo que pasa es que los tiempos desgraciadamente nos ganaron había una promesa de un automóvil para hacer la rifa correspondiente pero ya no hubo esa posibilidad pero aparte ahorita si se comprara se necesita un permiso especial de gobernación para obtener la autorización correspondiente entonces lo que pensamos hasta ahorita es regalar boletos de cine, ya hablamos con la cinopolis, etcétera ¿verdad? y nos lo dan a un precio especial, entonces es un pequeño obsequio y aparte como les digo el quitarles los recargos pues lo hace más atractivo a que puedan acudir a hacer el pago. ---Interviene el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz manifestando: ¿Será muy difícil sacar el permiso para hacer alguna rifa? ---Interviene la C. Secretaria de Finanzas Y Tesorería C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: No es difícil, simplemente es tardado, de dos a tres semanas se tarda o un mes en sacar el permiso, por lo tanto no nos alcanzaba el tiempo para este mes pero lo tenemos pensado para el mes de enero posiblemente, ya se propondrá al cabildo. ---Comenta el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz: Y porque no vemos la manera de tramitar en el mes de diciembre. ---Manifiesta la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: Sí, de hecho pero se iba a

tratar la próxima semana en cabildo porque obviamente necesitamos autorización de Ustedes para poder proceder. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si, se tarda más el permiso, pero en enero, febrero y marzo que ya no vamos a tener este tipo de descuentos vamos a tener los autos. --- Comenta la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete: Así es. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias. ¿Algún compañero desea hacer uso de la voz?, si no existe algún otro comentario solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del descuento. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APLICACIÓN DEL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** -----

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los coordinadores de las comisiones a fin de que si tienen algún tema que exponer lo manifiesten. Adelante. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su venia Presidenta. En la sesión de cabildo pasada, me comprometí a traerles el avance de las obras en las que estamos participando ahí en Obras Públicas y ahorita por ahí les van a hacer llegar el documento, ya que lo tengan todos para darle un poco de seguimiento, sé que es tarde pero bueno, es parte del trabajo que estamos realizando, somos regidores veinticuatro horas. Si me lo permiten, ahí les hago llegar un mapita en donde está seleccionado y también una carpeta donde viene escrito lo que les voy a leer de las obras. La primer obra que es de Hábitat es pavimentación con concreto hidráulico en la calle ocho entre la calle Enrique Canseco y César López de Lara, Colonia Pedro J. Méndez, es el contrato de Hábitat, el contratista es el Grupo Alegor S.A. de C.V., con un monto de \$1,011,849.36 ya con IVA, ya se dio el anticipo el plazo de ejecución empezó el 18 de octubre y se prevé terminar el 6 de diciembre, tiene aproximadamente un avance físico del 65%, ---Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, comentando: Aquí lo importante es que la pavimentación es con concreto hidráulico en la calle 8 entre las calles Enrique Canseco y César López de Lara en la Colonia Pedro J. Méndez, en el municipio de Reynosa donde se está llevando a cabo esta obra. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Ahí está una fotografía de lo que lleva el avance, en la segunda obra también de HABITAT pavimentación con concreto hidráulico en calle Emilio Durán entre Avenida Las Torres y Juan Olvera, Colonia Valdez Richaud en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un costo de \$3,343,510.32 ya incluyendo el IVA se dio anticipo y se empezó el 18 de octubre y se terminará el 26 de

diciembre, que son sesenta días naturales, el avance de obra es del 60% igual ahí hay una fotografía. En la tercer obra también de HABITAT es pavimentación con concreto hidráulico en la calle Geranios entre la Calle San Miguel y Nogales, Colonia Esperanza en este municipio con un costo de \$3,314,903.53 y el contratista es Fidencio Ríos González, se dio el anticipo y su fecha de terminación es el 16 de diciembre de este año con un avance de obra del 45%. La siguiente obra es la pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 18 de Marzo entre las calles Manuel Cavazos Lerma y Venustiano Carranza Colonia Ampliación Pedro J. Méndez en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$769,094.65 incluye IVA y ya se dio el anticipo, les quiero también señalar, en la parte de las metas abajo, también viene porque muchas de las calles trae iluminación, trae drenaje y trae la corrección de agua, estamos checando, bien coordinados con la COMAPA en que se reparen todo lo que es antes de hacer el cajón o ya haciendo el cajón ver si hay fugas si no hay fugas, si no hay drenaje pero se especifica en la parte de abajo en las metas, pero para leerlas todas, es un poco.. pero ya la tienen ustedes la información ahí. La pavimentación con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo entre las calles Venustiano Carranza y Álvaro Obregón Colonia Voluntad Y Trabajo en el municipio de Reynosa, el contratista es Gilberto Ordoñez Cristóbal con un costo de \$720,473.15 ya con IVA, ya se le dio anticipo y la fecha de terminación pues ya está, el 26 de diciembre y está en el 11% de avance físico. Pavimentación de concreto hidráulico calle Vicente Suarez, entre Cinco de Mayo y 14 de febrero colonia Satélite II en este municipio, Constructora Talleres de Arrendamiento, S. A. de C.V. y el costo es \$4,053,416.97 ya con IVA y su terminación es 16 de Diciembre y lleva un 45% de avance. Es de HABITAT también está, es pavimentación de concreto hidráulico y sustitución de red de drenaje en Circuito Juan Ramírez Rodríguez esquina Miguel Hidalgo, Colonia Renacimiento en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, el contratista es Inmuebles, S.A. de.. SALSA, S.A. de C.V. con un costo de \$2,143,837.25 ya con IVA se dio el anticipo, su fecha de terminación es el 16 de diciembre y el avance es del 7.93%. La siguiente pavimentación con concreto hidráulico y sustitución de la red de drenaje en calle 25 de Diciembre entre las calles 2 de Noviembre y 1º. De Septiembre Colonia Satélite en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, el Contratista es Portaciones y Construcciones Tamaulipecos, S.A. de C.V con un monto de \$4,624,823.45 ya con IVA, ya se dio el anticipo y su fecha de terminación está programada para el 16 de diciembre con un 8.2 % de avance. También de HABITAT pavimentación con concreto hidráulico en calle Camargo entre calle Sin nombre y Principal, calle Módulo 2000, digo Colonia Módulo 2000 perdón, Rancho Grande en el municipio de Reynosa. El contratista Construcciones y Electrificaciones Buena Vista S.A. de C.V. con un monto de \$980,435.42 ya con IVA se dio el anticipo y la fecha de terminación el día 06 de diciembre del 2016, y con el 70% de avance. Pavimentación con concreto hidráulico y sustitución de red de drenaje en calle Montalbán entre las calle Guelatao y Zamacona Colonia Benito Juárez, en este municipio. El contratista y Muebles SALSA, S.A. de C.V. el monto, el contrato \$2,312,908.49 se dio anticipo y su fecha de terminación está programada para el 16 de diciembre de este año, lleva un avance del 13.23% . Esas son las de HABITAT en lo cual son veintitrés millones de pesos en su totalidad y hay que terminarla en el mes de diciembre y luego ya vienen otros contratos de FORTALES y se tienen que terminar sino tengo que regresar la lana y ya después, bueno hay otros contratos que son obras que estas se licitaron en esta

administración y esta otra obra es la pavimentación asfáltica de diez centímetros en la ampliación de carretera Ribereña y carril de baja en siete metros, en la longitud 1.450 metros , tramo calle Josefina Menchaca a calle Central su tramo uno másseiscientos sesenta a tres más ciento diez en ciudad Reynosa Tamaulipas. Este contratista es Gomiba Construcciones, S.A. de C.V. con un monto de \$15,659,129.05, fecha de terminación 25 de diciembre y el avance físico apenas están en la terracería es el .85%, en esa obra no tenemos que terminarla forzosamente en diciembre, se puede hacer una ampliación del tiempo y ya las demás obras pues son obras que se quedaron de la administración pasada y que todavía se están desarrollando y que se tienen que terminar. En construcción de drenaje pluvial en la calle Cerro de la Silla, Cerro del Mercado, Pico del Potosí, General Rodríguez, Frenos y Avenida del Roble Colonias Almaguer y Fraccionamiento Reynosa en el municipio de Reynosa, Tamaulipas el monto de \$8,999,727.73 ya con IVA y el plazo de ejecución 8 de abril al 6 de julio del 2016, ampliación del plazo de ejecución, ellos hicieron convenios en donde se tiene que terminar el 4 de noviembre y luego lleva el 73.52% por lo que nos indica que tiene un retraso. Construcción de Módulos Sanitarios en la Escuela Primaria Serapio Rendón calle Principal entre Serapio Rendón y Victoria, Colonia Módulo 2000 Rancho Grande en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$464,435.14 lleva un 99% de avance y pues ya está próximo a terminar, ahí están las fotografías. Construcción de drenaje pluvial superficial en las calles Revolución entre Solidaridad y Aquiles Serdán, Aquiles Serdán entre Revolución y Venustiano Carranza, Venustiano Carranza entre Aquiles Serdán y Lateral del Canal, incluye agua potable y drenaje sanitario en calle Venustiano Carranza entre Aquiles Serdán y Manuel Buenrostro Colonia 20 de noviembre en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$5,414,073.36 y también hay algunos convenios por ahí y va el 50% de avance. Pavimentación hidráulica en la calle 5 de Febrero entre 3 de Enero y 10 de Mayo, 10 de Mayo entre 21 de Marzo y acceso a la escuela de colonia 15 de enero en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$816,430.55 y tiene un avance del 95%, construcción de línea de reforzamiento de agua potable en las calles Riberas del Norte desde calle Adolfo Ruiz Cortines a calle Niño Artillero boulevard Rivera Central , Cedros y Roble entre Riberas del Norte y Riberas Bravo, Niño Artillero entre Riberas del Norte a Lázaro Cárdenas colonia Riberas de Rancho Grande en el municipio de Reynosa, con un monto de \$1,632,318.62 este va el avance físico al 100%, el avance financiero al 79% o sea ya está terminado. Construcción de líneas de reforzamiento de agua potable en boulevard Revolución de calle Lázaro Cárdenas a calle Prados de Verano, Prados de Verano entre boulevard Revolución y Prados del Centro, Colonia Ampliación Industrial, colonia Ferrocarril Poniente en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, con un monto de \$1, 296,526.58 y lleva un avance físico del 95%. Construcción de tanque para almacenamiento de agua, incluye equipamiento y línea de interconexión colonia Milpas 2, en el municipio de Reynosa, con un monto contratado de \$2,883,227,57 y va atrasada esta obra con un avance del 33%. Construcción de tanque para almacenamiento de agua, incluye equipamiento y línea de interconexión colonia Ramón Pérez García III, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, con un monto de \$3,714,192.89 con un 24% de avance. Construcción de tanque para almacenamiento de agua, incluye equipamiento y línea de interconexión colonia Tamaulipas Nuevo Milenio en el municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de

\$3,499,885.54 ya con IVA y lleva un avance físico del 83%. Construcción de Escuela de Danza el edificio IRCA Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, en la segunda etapa calle Zaragoza entre Mina y Porfirio Díaz en la Colonia Longoria del Municipio de Reynosa, Tamaulipas con un monto de \$4,267,191.15 más IVA con un avance del 80%. Bueno compañeros regidores, síndicos, alcaldesa, este es el informe que le había prometido traerlo espero que sea de su satisfacción y de utilidad para todos ustedes. Es cuánto. ---Agradece la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez el informe. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, otra vez. De la Comisión de COMAPA para informarle que este lunes tuvimos ahí con la persona encargada del despacho el Ingeniero Juan García, tuvimos una plática aproximadamente dos horas, estuvimos toda la Comisión, las otras personas encargadas de despacho también nos hicieron una plática muy extensiva, nos mostraron muchos números muy alertantes, para avisarle que vamos a estarnos juntando con ellos, cada quince días, vamos a estar tratando de formular planes de trabajo para tratar de estar ayudando a la Comisión de Agua Potable a salir del estancamiento tan grande como en el que se encuentra ahorita, tratar de formular planes y programas de trabajo para ello y buscar una eficientización, que trabaje mejor, el organismo ya que ahí el Ingeniero Juan García nos mostró una gráfica el cual nos enseña que el sistema de agua nos está el sistema de agua trabajando a no menos del 40% por la deficiencia de equipos que tiene, entonces para informarle que ya hicimos nuestra primera reunión, estamos en espera de que pronto sea la reunión de consejo para ya poderlo tener nuestros gerentes ahí en el organismo. Gracias. -----

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Sí, aquí si quisiera decir, bueno primero en el tema de las obras, pues más de veintiún obras en estos tres meses que han sido licitadas y que van a ser concluidas a final de año, pues es verdaderamente un avance muy grande y un esfuerzo muy grande del gobierno municipal por tener estas nuevas obras para beneficio de la ciudad, muchas gracias por el reporte Regidor, en el tema del agua, pues sí, quiero decirles que por primera vez vamos a tener un Consejo Consultivo en la COMAPA para que de ahí se pueda elegir el Consejo de Administración la verdad es que nunca ha sucedido siempre se va directo a un Consejo de Administración así está en todos lados, sin seguir lo que vienen siendo la ley y el reglamento como se debiera de hacer, pero en esta ocasión estamos siguiendo exactamente los lineamientos que se tienen y vamos a tener por primera vez este Consejo Consultivo primero y después el Consejo de Administración, que yo creo que va a darle una... sobre todo al Consejo Consultivo que está formado por gente de la sociedad civil y sociedad civil organizada, las cámaras también y la sociedad porque de esa manera vamos a poder tener todas esas ideas y toda esa transparencia para que se pueda llevar a mejor puerto a la COMAPA, yo creo que esto es un cambio y una forma muy importante de dirigir la COMAPA junto con el Gobierno, junto con la sociedad civil organizada y podamos tener resultados lo más pronto que se pueda, igual en el COPLADEM, estará formado este Consejo que estará trabajando para el desarrollo del Plan Municipal del Municipio pues está formado también por la sociedad civil, queremos que la sociedad civil gobierne con nosotros, que nos ayude en todas las áreas y las mesas de trabajo y las comisiones y los comités estarán

formadas por las diferentes personas de la sociedad civil organizada y la sociedad civil en general para poder tener esas ideas, esos planteamientos y dirigir este municipio junto con la sociedad a lo mejor que se pueda hacer. Muchísimas gracias. Quiero decirles que ya tenemos más de tres horas en esta sesión así que quiero que votemos si podemos suspender la sesión en este momento, si así ustedes lo desean. Sométalo a votación por favor Secretario si así desea el cabildo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Alcaldesa. ---Intervine el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Una pregunta, es necesario suspenderla o concluir, hay algunos informes de comisiones. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No, ya nos lo dieron. ---Interviene el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez comentando: Yo tengo informe de comisiones. ---Comenta la Alcaldesa: ¡Ah perdón! Yo pensé que ya se habían dado. Adelante. ---Continúa el C. regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Como gusten, pero puede ser para la otra. --- Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Por favor sométalo a votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Alcaldesa. (Se manifiestan). Informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR , POR LO ANTERIOR ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA DOCTORA QUE CONSISTE EN CLAUSURAR LA SESION Y DEJAR LOS ASUNTOS GENERALES PARA PRÓXIMA SESIÓN. -----

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: porque ahora sí que unánime, para que no digan que no nos ponemos de acuerdo este cabildo. Unánime la votación. Gracias. -----

X.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos (20:55 Horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DAMOS FE** -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C.Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C.Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C.David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C.José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C.Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C.Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal